



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N°80  
01 DE FEBRERO DEL 2019**

En San Bernardo, a 01 de Febrero del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:28 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°80, presidida por la Sra. alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

**TABLA**

1. Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Alexander Antonio de la Fuente Levillan, por un monto de \$ 21.765.- según Oficio Interno N° 31, de fecha 08 de enero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone: Dirección de Asesoría Jurídica

**SRA. ALCALDESA:** En nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión. Vamos a dar entonces comienzo a la Sesión Ordinaria número ochenta. Eh, le voy a pedir... No tenemos puntos bajo tabla, ¿verdad? Eh, le voy a pedir a Isabel y a Hernán que nos den cuenta de este maravilloso festival. Desde mi parte, yo se los dije anoche, darles todas las felicitaciones, estamos todos muy trasnochados, eh, tuvimos ingredientes nuevos, como es el Canelo de Nos, cierto, eh, yo creo que es uno de los festivales que marcó un hito, eh, récord de público, en fin, no sé si récord de público, porque muchas veces hemos tenido mucho público, eh, orden, em, el patio de comidas se cerraba a la hora que se tenía que cerrar, el equipo funcionó maravilloso, aquí hubo cambios en la administración y resultaron bastante bien, en la administración de lo que es el evento, la parte administrativa. Les doy la palabra porque me siento más que orgullosa de todos los comentarios que hemos recibido en nuestro festival.

**SRA. ISABEL GÁLVEZ:** Gracias al... gracias, Alcaldesa, Concejales... Ahí sí, estoy trasnochada. Como decía, gracias alcaldesa, concejales. La verdad que fueron cuatro días

excelentes, de muy buen nivel en este festival. Como usted bien dice, hicimos cambios en la administración y eso nos permitió compartir las responsabilidades, las labores y las acciones que tienen que ver con este festival. Lam... Siempre lidera usted todo el trabajo que nosotros desarrollamos, pero hoy hay que reconocer todo el trabajo de la dirección, del director de obras, de la dirección de operaciones, de comunicaciones, de la administración municipal, de, de cada uno de nosotros que cumplió un rol en esta administración del festival. Eh, como dije el viernes también sabemos que debemos ir mejorando ciertos procesos, pero yo creo que, como usted dice, alcaldesa, esto marcó un hito, marcó un hito en un modelo de gestión nuevo, marcó un hito en, en cómo abordamos, cómo enfrentamos este evento, que es de gran magnitud. Tengo que agradecer también a la Corporación Cultural, porque ellos, a través de ellos pudimos traer un artista de muy nivel, como Pedro Fernández. Tuvimos noches, de verdad, que fueron espectaculares. Un público que se portó muy bien, que disfrutó el espectáculo en familia. Yo creo que eso, sentarse a mirar como la familia disfrutaba, yo creo que es algo que a uno le llena el corazón, porque de verdad, ver a los niños tranquilos, la familia disfrutando en el patio de comidas, en las ferias artesanales y además el show artístico en el anfiteatro, yo creo algo, es algo que a todos nos llena de emoción y nos gratifica, nos gratifica. La gente es muy agradecida, es un evento que reportó yo creo que como ochenta mil personas, más menos, ochenta mil personas en estas cuatro noches, eh, por lo tanto, muy satisfechos, muy agradecidos de todo el trabajo, de todos los roles que cada uno de nosotros cumplió, y voy a dejar a Hernán para que pueda contar un poco desde lo artístico y desde lo técnico algunas cosas también.

**SR. HERNAN ORTIZ:** Alcaldesa, Concejales, muy buenos días. Justamente me sumo a las palabras de la directora. El modelo de gestión de cómo se realizó la organización fue maravilloso, creo que dio bastantes resultados y también me adhiero a los saludos y agradecimientos a los directores que acaba de nombrar. En cuanto a la programación artística, bueno, les quiero, un resumen muy breve, les quiero comentar, digamos, que hubo once grupos de proyección folclórica en nuestro escenario mayor, una, uno de ellos de la inclusión, el grupo de Punta Arenas, con ocho niños síndrome de Down, tres países internacionales, Uruguay, Costa Rica, México, artistas invitados, Los Quincheros, Los Ramblers, Los Jaivas, Marías Ester Zamora, Los Rumberos X, y por cierto también Pedro Fernández. Eh, se realizó el homenaje a Vicente Bianchi, con la Ginette Acevedo, Santiago Cuatro, con nuestro Coro de Profesores, con el Coro del Rotario, con el ballet. Eh, es importante, digamos, que en el seminario que se realizó también de cultura identitaria, que funcionó durante dos días, más otros talleres adicionales, part... se certificaron ciento cincuenta personas, que no es menor. El escenario, bueno, todos se dieron cuenta cómo estuvo, cómo se, cómo estaba armado y eso se debe justamente a la creatividad de Víctor, quien presentó, digamos, como tema principal la Cruz Andina. El Canelo de Nos fue un acierto, algo maravilloso. Yo creo que todos los grupos que participaron ahí, que estuvieron ahí, agradecidos, sobre todo los que ya habían estado anteriormente, por cómo se les atendió en el lugar. Y el, el lugar es precioso, yo creo que definitivamente tenemos que utilizarlo al máximo. En cuanto a recursos humanos, bueno, contamos con nuestros funcionarios municipales, no voy a nombrar todas las unidades que estuvieron involucradas. Carabineros, Defensa Civil, red de urgencias, servicio de guardias, y bueno, los bomberos, que hubo que armar y partici... y se armaron, digamos, como encubiertos, ocho bomberos. , en cuanto... es importante señalar también de cómo llegó esto no solamente al público que dijo la directora, sino que también a todos los medios que utilizó el departamento de comunicaciones para difundir: Facebook, YouTube, eh, las conferencias de prensa. Hay una capacidad de personas alcanzadas de 484.324 personas los distintas, de las distintas redes que acabo de mencionar, Facebook, YouTube. En Facebook 130 mil, en YouTube 15 mil, lo otro, el, bueno, hubo las conferencias de prensa respectivas, donde participó Canal 13, radio Cooperativa, el matinal Hola Chile de La Red, eh, radio Adn, radios local, entre otras, bueno, feliz, digamos, del resultado final. Yo creo

que todo es posible por cierto ir mejorando en algunos aspectos, pero en lo general el balance es tremendamente positivo. Yo me sumo a las palabras de todos. Agradecerle a usted, Alcaldesa, por la confianza también del equipo, agradecer, digamos, por las tiradas de oreja que de repente nos hace también para que esto resulte mejor. El... hubo mucho cariño en todo. Además del cariño, mucho profesionalismo en todo y eso realmente hoy en día se notó. Nuestros visitantes se fueron contentos y no solamente nuestros artistas sino que el público en general. Por cierto, digamos, siempre hay algunas quejas menores que también es digno de poder atender. Pero la suma de la resta, por supuesto que es completamente positivo.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien, eh, comentarios, no sé, Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO:** Sí, claro. Bueno, primero que nada, felicitar a Hernán y felicitar el nuevo modelo de producción, cierto, que se instaló. Obviamente que el que estaba no resistía, se sentía, si tú más bien... más, más mal lo pasabas que bien, Hernán, te acuerdas que se sentía en el aire la tensión antiguamente con el otro sistema. Creo que es un acierto eso, tal como dicen, El Canelo, y también agradecer, eh, la voluntad de nuestra amiga y colega, concejala Amparo García, por siempre ceder su casa, cierto, para atender a todos los folcloristas, los directores, que en un almuerzo muy, muy chileno, como lo hemos propuesto siempre. Eh, bueno, yo creo que esto da para una comisión, cierto, en marzo. Hablaremos más de los detalles. Estoy bastante contento, porque se vio, cierto, que este, que estuvo a la altura de los 48 años, ¿cierto?. La producción se nota que es un evento maduro, ya, cierto, profesional ciento por ciento. Eh, mis felicitaciones a prensa, como lo hicieron, el backstage espectacular, todo, no había una tensión tan grande como yo la sentía antes cuando uno, porque uno siempre está metido en el tema de la producción y siempre está preocupado, la alcaldesa igual, que todo resulte bien, todo. Y en realidad se pasaba, no se pasaba muy bien antiguamente. Ahora, yo creo que de aquí para adelante tenemos que marcar... yo siempre digo que hoy, este festival, cierto, marca un nuevo comienzo de producción y de cómo hacer mejor las cosas. El pasacalles estuvo parejito, cierto, estuvo ordenado, todas las cosas funcionaron mejor, porque en realidad la tensión estaba muy grande antes hacia una carga, cierto, específica, que era, que era tu dirección, Hernán, pero hoy yo creo...

**SR. HERNAN ORTIZ:** Sí.

**SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO:** Que ese modelo va a funcionar y, bueno, echémosle para adelante y veámoslo en una comisión en marzo. Después podemos afinar detalles más precisos, porque siempre hay cositas...

**SR. HERNAN ORTIZ:** Sí.

**SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO:** Que hay que afinar, pero es mejor hacerlo en una comisión. Gracias y Hernán.

**SRA ALCALDESA:** Señora Orfelina tiene la palabra.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Sí. Yo creo que el festival fue un gran acierto esta vez, cumplió los objetivos, se ha modernizado bastante. Y quiero, lo poco que yo vi en realidad porque yo estuve en el desfile y después pude ir solo un día. Pero lo que vi en el día que asistí, me pareció muy pertinente. Por ejemplo el tema de los espantapájaros. Yo creo que eso es realmente folclor, por. Hay cosas que yo estimo que no son folclóricas, pero los espantapájaros, igual que los niños de Punta Arenas, eh, presentaron sus cuadros de los que ellos, de sus

vivencias, dijéramos. Son dignos de destacar, mandarles cartas a los alcaldes, felicitarlos, porque realmente me pareció brillante. En general las actuaciones que yo vi. Em, lo mismo la feria de artesanía, la encontré bastante, más grande que otras veces, parece, o se ocupó mejor...

**SR. HERNAN ORTIZ:** La distribución fue distinta.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Se ocupó, se ocupó...

**SR. HERNAN ORTIZ:** La distribución fue, la distribución fue distinta, claro.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Se ocupó parece que el espacio, eh, mejor, eh...

**SR. HERNAN ORTIZ:** Distribuido.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Situaciones y distribución, eh, eso. Afuera la gente estaba contenta, porque yo estuve más afuera que adentro, en realidad. Eh, la gente estaba agradecida del festival. Como siempre faltan entradas, la gente anda pidiéndonos a nosotros más entradas y nosotros no tenemos nada, salvo las pocas que nos dieron. Encuentro que también para un concejal es, es demasiado poco, aunque nosotros somos 10, pero de todos modos debieran ser un poquitito más en entradas para nosotros, porque ni la familia nuestra toca entrada nunca. Así que yo llegué a decirles, bueno, compren la entrada, no más, po, no les queda otra.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** En general yo lo evalúo en forma excelente, sobre todo el, el pasacalles, que fue lo que vi, con la locomotora, me emocioné... me emocionó la locomotora, po, uno que conoció lo que era ferrocarriles en aquella época, igual que la presentación de la casa de la cultura. Fueron dos hitos que a uno la marcan, la hacen pensar, la hacen volver al pasado, etcétera, etcétera. O sea, bien, bien Hernán, bien Isabel.

**SRA. ALCALDESA:** Eh, concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muy buenos días. Em, bueno, ha terminado la 48 versión del Festival del Folclor de San Bernardo y la verdad que el balance es muy positivo, ¿ah? Previo a la realización del festival tuvimos una comisión y se nos presentó, eh, no solamente el programa, sino un nuevo modelo de gestión donde se... se habían formado equipos que pretendían, no cierto, establecer nuevas responsabilidades y trabajar en forma colaborativa para hacer de esta 48 versión, un gran festival. La verdad que la gente se fue muy contenta, eh, efectivamente a través de las redes y a través de la conversación la gente ha valorado positivamente esta versión número 48 del festival. Felicitar a todos los equipos, a los funcionarios que estaban cada uno en sus puestos, en estacionamientos, en seguridad, en todas, todos los aspectos del festival, ahí al pie del cañón. A Hernán, a la directora, por la organización de esta, de esta versión. Comparto la opinión de Orfelina, que fue muy emocionante ver esa locomotora y don Manuel ahí comandándola, eh, nos recordó la mejor época de San Bernardo y lo digo como abuelo de dos ¿maestrancinos? y, y que viajé mucho, muchas veces en mi niñez al sur por la rama de andinismo de la Maestranza, así que fue un gran acierto, como otros hitos también que, que no, que no voy a nombrar. Eh, sí nos pone un desafío mayor, Alcaldesa, eh, eh, traer artistas de gran trayectoria, eh, de gran convocatoria, nos pone un desafío, algo que se había planteado en este concejo, la necesidad de ampliar el anfiteatro y darle mayores comodidades en el futuro. Yo creo que si continuamos con este modelo, digamos, este, esta parrilla artística, eh, con, con grupos de gran convocatoria, vamos a tener que pensar prontamente en ampliar y entregar más comodidades. Es algo lógico, porque, eh, fue mucho más gente que años anteriores,

así que yo creo que el balance general es tremendamente positivo, así que felicito a todos los involucrados y a los que asumieron responsabilidades.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** Bueno, sí, yo también quiero sumarme a las... eh, no sé si son felicitaciones, pero en el fondo es el agradecimiento de la ciudad, eh, de todo lo que ocurrió, donde los funcionarios y este municipio, la institución se pone al servicio de los ciudadanos, al servicio de, de la comuna para entregar un espectáculo que tiene una trascendencia, más allá de los detalles, como dijo Lucho, tiene la trascendencia del rol social y cultural que ofrece. Eh, tener un espacio, eh, abierto, en verano, escuchar música al aire libre, disfrutar con la familia, ir poder, ir poder, poder ir con la abuela, con los niños, con los coches, ir a comer un ratito, después escuchar música, sentarse en un lugar, eso se llama calidad de vida. Y... y el municipio estuvo a la altura de entregar calidad de vida a los ciudadanos. Eso no pasa en tantas partes, pero nosotros somos ya profesionales de este asunto. Y estamos en, en pie de, de, de cuidar este sello, de cuidar todo esto, de, de... Creo que la planificación de ustedes fue muy buena, porque repartieron la carga, estibaron bien. Y eso habla bien de nosotros, que somos capaces de darnos cuenta cuando algo está mal estibado y, y nos replanteamos de cómo lo estamos haciendo. Felicitaciones por eso, agradecimientos totales a todos los funcionarios que estuvieron dispuestos en pegas a veces que no son las, las, las de rigor, eh, muchos profesionales haciendo el trabajo y conociendo también, Alcaldesa, eso es un buen, un muy buen ejercicio, es un muy buen ejercicio cuando las jefaturas se ponen en el otro lado, eso es un ejercicio que enriquece las instituciones, que nos hace bien a todos. Yo vi ahí, ahí, por ahí un abogado de portero. Me encantó. Me encantó verlo en la calle, manejan... la Ingrid, eh, no sé, en fin, solo, solo es porque, porque los veo a los demás en general, pero me encantó que lo hiciera, porque conoce el municipio desde otro punto de vista, tiene la, la oportunidad tremenda de vivenciar lo que las personas, a lo que las personas les pasa cada día. Así que solo felicitarlos, los detalles los veremos en la Comisión de Cultura, pero hemos dado un gran espectáculo y hemos hecho felices a muchas de personas.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Se le quedó algo en el tintero?

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Sí.

**SRA. ALCALDESA:** Señora Orfelina, termine y...

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Yo, eh, una de las cosas que impresionaba al entrar al anfiteatro era el escenario. Yo quiero felicitar, eh, a nombre propio en realidad, no, eh, a la persona que diseñó y que fue capaz de construir ese, ese espacio maravilloso, porque uno entraba allí y lo primero que le llamaba la atención era el escenario. Otras veces habíamos tenido escenarios bastante más, más deslavados, dijéramos, pero esta vez tuvo todos los ingredientes que uno quisiera, en realidad, así que todos los atributos que uno quisiera, así que felicitaciones, ¿Ricardo se llama el chiquillo?

**SR. HERNAN ORTIZ:** Eh, Víctor.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** ¿Cómo se llama? ¿Víctor?

**SR. HERNAN ORTIZ:** Víctor González, de Comunicaciones.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Víctor González, ya. ¿De dónde es Víctor, dónde trabaja?

**SR. HERNAN ORTIZ:** Departamento de Comunicaciones.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Ah, ¿dónde está Víctor? ¡Ah, Víctor, ya si yo te..! Ya, no lo identificaba por su nombre, pero felicitaciones a título personal, porque me impresionó el escenario, ¿ah? Gracias.

**SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA:** Buenos días, primero a mí me gustaría, muy humildemente, pedir un aplauso para todos los que hicieron este festival maravilloso. Víctor, para ti también, con todo el cariño, Alcaldesa. ¿Se escu...? Sí, se escucha. Eh, no, sumarme a las palabras de los demás Concejales, la verdad que se notó, eh, la organización, eh, Isabel, Christopher, Hernán... se dividió en, en, en esas... y Mónica. Eh, se notó, se notó el, el, la organización. Cuando, por ejemplo, decimos que él, que el patio de comidas estaba más... ¿cómo lo dijo usted, señora Orfelina? Es porque estaba, estaba más con espacios, porque estaba mejor distribu... la distribución era mejor. Este festival yo lo encontré especialmente distinto, desde el desfile hasta la última noche. Em, lo que, lo que sí quiero decir es que independiente de Pedro Fernández y todo el mundo sabe el revuelo que causa un artista de ese nivel, eh, este festival nunca va a dejar de ser el Festival del Folclor. Porque, claro, de repente la gente no, entradas para el sábado o para el viernes, Los Jaivas, pero la gente disfrutó mucho con los grupos folclóricos, porque eran de una gran calidad, de un gran nivel. De verdad felicito a todos los funcionarios, eh, por haberle puesto tanto cariño. Alcaldesa, esto va desde su preocupación, hasta, hasta todos los que participan en esto, así que felicitaciones. Seguramente nos quedó la vara muy alta para el próximo año, pero ya está la experiencia, así que nada, feliz, feliz por los Sanbernardininos que lograron también, eh, disfrutar esto. Estaba la gente muy contenta. Y esto es para ustedes, esto es para mejorar, dar espacios de cultura, de esparcimiento, que hace tan bien a las personas, como decía la concejala Amparo. Esto mejora la calidad de vida de la... es familiar, es seguro, así que solo felicitarlos.

**SR. HERNAN ORTIZ:** Gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Javier Gaete, muchas gracias por haberme acompañado todos los días, hasta el último, hasta cerrar el festival. La concejala Soledad Pérez también, pudieron estar presentes hasta el final y eso me permitió, eh, hacer, eh, el reconocimiento, que muchos no saben, como fue el de Víctor, ¿ya?, pero después lo vamos a contar.

**SR. CONCEJAL JAVIER GAETE:** Gracias, presidenta, buen día a todos y a todas. Em, primero, eh, hacer una, una aclaración con respecto a lo que yo considero folclor, y es que hay diferentes significados, pero, eh, yo me quedo con el que dice que es el saber del pueblo, es, eh, las costumbres que se levantan desde abajo hacia arriba, y se expresa de diferentes formas, con artesanías, bailes, chistes, costumbres y, por supuesto, el eje principal, la música, el eje principal de este, de este festival. Eh, ahí podemos tener diferentes versiones, pero con la, eh, concejala, por ejemplo, Mariela, diría Los Jaivas fue uno de los primeros grupos que incorporó la quena, el charango y la electrónica, posteriormente. Por lo tanto están absolutamente dentro del folclor también, más allá de su trayectoria y su gran convocatoria. Eh, Pedro Fernández también hace folclor mexicano, eh, entonces, eh, por ahí yo creo que no tenemos que perder nunca, eh, esa línea. Yo creo que, que el festival folclor se siga potenciando con, netamente con folclor, eso es súper importante. Después cada uno tendrá sus, eh, sus expectativas. Por ejemplo, para mí, eh, hubo una muestra muy pequeñita por parte de los Chenitas con respecto al canto a lo divi..., de..., al canto a lo divino. Sí ellos en la guitarra llevaron, eh, llevaron, ese, esa expresión artística, pero que también probablemente esa, esa rama del folclor chileno, eh, que tiene que ver

con lo campesino, se podría también un poquito potenciar aún más. Eh, por supuesto que, eh, sumarme a las felicitaciones, eh, de la organización, de cómo, del, del modelo organizativo, eh, también del escenario, del audio, un audio que no tuvo fallas prácticamente en esta ocasión, y la verdad es que, súper, nada más que felicitar a todos quienes estuvieron detrás de la organización, los funcionarios y, y muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ:** No por llegar tarde no voy a felicitar, porque de verdad fue un súper bien evento. Eh, alguna vez hablamos del tema de sonido y yo creo que para que Los Jaivas suenen como sonaron, es porque se mejoró notablemente. Efectivamente, un, un grupo que tiene todas las virtudes, que debe ocupar más de 50 instrumentos en el escenario en distintos niveles de son... o sea, efectivamente ese era un tremendo desafío para el sonido. Hubo dos cosas que siempre a mí me dan vuelta, pero recibí súper buenas explicaciones. La primera, que en algunos eventos de los muchos que ocurren, hay diferencia en los desarrollos de los distintos grupos y yo entiendo que la voluntad es que todos participen, incluso aquellos que... y yo eso lo entendí y me parece bien. A lo mejor hay gente muy avanzada, muy consagrada, muy talentosa, y gente que está en procesos mucho más de elaboración. Surgió entre nosotros como una crítica en algún minuto, pero entendimos que había un afán de participación y que eso tiene un valor. El segundo, el tercero, el tipo de participación. Y el presidente de la Comisión de Cultura me decía este festival jamás va a ser televisado, porque se muestran los cuadros completos. A nadie se le recorta, a nadie se le dice mira, esto que tú hiciste en tu pueblo es súper lindo, pero lo vamos a achicar, no hagas esto. Y ese es el valor del folclor. Entonces, al final, puede que nuestro festival nunca sea comercial, pero es súper lindo, lo queremos y yo de verdad creo que se pegó un salto. Siempre ampliar los equipos es bueno, yo creo que fue una muy buena decisión, y los resultados se vieron en un súper buen evento. Evidentemente, eh, sería, como dice el concejal Soto, muy bueno que, eh, lo que fuera evolucionando es el lugar, claramente. El lugar: un mejor anfiteatro, a lo mejor uno podría pensar que, eh, las condiciones de seguridad en caso de cualquier evento no están al cien por ciento y por tanto ese anfiteatro podría, claramente, crecer. Pero el evento, redondo, creo que las preocupaciones técnicas de otros años están superados con creces, y yo felicito la intención de mantener el folclor, aunque a veces sea largo repetitivo, como es el folclor chileno, y aunque a veces los niveles de desarrollo de los artistas sean distintos, yo felicito mucho que exista la disposición a la participación. Aquí no hay un criterio tele, que salga el más lindo, el que la hace más rápido y el que se hace más famoso, sino que más bien participa la gente que quiere hacer arte y que quiere aportar. Así que yo eso, aunque no sea comercial, mantengámoslo y defendámoslo, así que muchas felicitaciones a todas y a todos.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, sin duda, eh... Ricardo tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET:** Gracias, alcaldesa. Buenos días a todos. Eh, la verdad es que yo, por razones de fuerza mayor, solamente pude ir, venir solo una noche, pero creo que, más allá de haber presenciado el festival o no, uno puede ver previamente el trabajo coordinado de todos los equipos, la parrilla completa de cada uno de los días del evento, la calidad y la profundidad que tiene este festival como festival del folclor. Aquí uno puede hacer un recorrido desde Magallanes hasta el norte Grande, pasar por Isla de Pascua, y hacerse un baño cultura y folclórico de lo que es nuestra tierra, nuestras tradiciones. Y también el aporte del folclor internacional. También es un aporte que estos últimos años se ha ido concretando cada vez más y es una, son cuatro días de un baño de cultura importante para todos nosotros, que claramente con la, con la evolución de la sociedad, toda nuestra raigambre muchas veces va

quedando como de lado y olvidada y esto nos permite mantenerla a flote. Y eso es lo que pasa también en esta capital del folclor durante todo el año, eso es lo, eso es lo lindo de esta, de esta comuna. Eh, y creo que también un acierto, aparte de la logística, de la nueva estructura logística, la coordinación, es un poco lo que planteaba la directora Isabel, el aporte también de la o la complementariedad con la Corporación Cultural. Eso creo que nos puede permitir, como la Corporación parte este año recién, entonces creo que esa complementariedad también puede permitirnos de aquí a los próximos años hacer un festival mucho más grande, mucho más potente, eh, con... entonces creo que ese también es un tema que hay que trabajarlo y sacarle el jugo, en el fondo. Eh, nada, po, solamente, más que, como decía Amparo, más que felicitar, es agradecer el compromiso de todos los funcionarios, de toda la gente que trabajó en el festival para sacar nuevamente un festival adelante. Creo que fue súper destacado. La gente lo agradece también, entonces estos son los momentos en que uno dice que la pega se está haciendo bien o muy bien.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO:** Sí, solamente algo que se me había quedado con respecto a lo importante que es, y lo que decía la señora Orfelina en una comisión, cierto, con respecto, porque nosotros siempre estamos preocupados de la producción, de que todo salga bien, pero hay una cosa que siempre a nosotros como que se nos olvida un poco, es el informe de la comisión, cierto, de la comisión evaluadora, porque esa es la esencia de, del folclor, en realidad cómo se evalúa el folclor. Este año tuvimos quizás un lujo en él, en el cómo se llama, en el jurado, cierto, tuvimos al representante de Canadá, cierto, de... que ha recorrido muchos festivales por el mundo y yo creo que va a ser un aporte en el informe. Él me decía que, que, en realidad, eh... Bueno, hay un poco de descoordinación también ahí, porque en realidad él también no sabía mucho a lo que venía, pero cuando se encuentra con esto... Hay diferencias entre cómo se evalúa el folclor, por eso es clarísimo que el folclor siempre va mutando. Todo es folclor. O sea, si tú pones la guitarra, en algún momento la guitarra convencional en algún momento fue tecnología, por lo tanto también fue mirada quizás a lo mejor como algo raro. Pero todo es folclor. Entonces en realidad, había unas diferencias, pero yo creo que en el informe que se va a hacer hoy, cierto, de este festival, es súper importante tenerlo en cuenta porque es parte de la esencia del festival. Nosotros no lo, no lo hemos tomado mucho en cuenta muchas veces ese informe, porque nunca lo habíamos visto, ¿o no, señora Orfelina? Yo nunca he visto un informe de, de la comisión. Y yo creo que es bueno también ir evaluando la misma comisión, a ver cómo va mutando también la, la comisión. Así que eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien. Soledad tiene la palabra.

**SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ:** Perdón. Bueno, primero que nada, de verdad, quiero, yo creo que tenemos que ser reconocidos con el trabajo de la cantidad de personas que colaboraron en este festival. Me refiero a funcionarios de toda índole. Em, darles mis infinitas gracias, porque vi realmente cómo se sacaron la mugre trabajando cuatro días, a ver, jueves, viernes, sábado, cuatro días de festival es un desgaste impresionante, físico, emocional, espiritual y de toda índole. Por lo tanto, vaya mi profundo reconocimiento para todos, porque sé lo que debe ser para cada uno de ellos. No estoy muy de acuerdo con el concejal Cádiz que la seguridad habría que mejorarla, porque yo me moví por muchos lugares del festival, no solamente en la, en la galería o platea, y me pareció una, y se probó el día sábado, una muy buena, un muy buen resultado de seguridad. Creo que fueron tremendamente activos y tremendamente justos, digamos, porque no se desbandó absolutamente nada. Me maravilló el comportamiento del público. Me vuelve a demostrar que la música es mágica, que el arte hace milagros. Me encanta



porque es transversal, va más allá de los colores políticos, todos se unen en un todo, valga la redundancia, para poder, en este ritual, participar y dar vida entre todos, porque el artista sin el público no es nada y el público sin el artista no es nada. Allí hay una conjunción tremendamente importante. Creo que me maravillaron grupos muy jóvenes, eso me llamó la atención grupos muy jóvenes culturales, artísticos de Latinoamérica, obvio, a pesar de la juventud, el talento que trajeron a Chile, toda esa gente joven, que van a ser unos maestros el día de mañana, lo agradecí profundamente, porque el profesionalismo, em, la rigurosidad de cada grupo me pareció formidable. Em, creo que estoy completamente de acuerdo que no se debe perder jamás el punto de referencia y el protagonista de este festival que es el folclor. Y eso, a pesar de este festival haber crecido hacia un mega evento, creo que no se perdió parte del tema del folclor, que para mí es vital, porque es un festival folclórico. Pero quiero decirles un poco como Soledad Pérez, persona, que el día que yo camine hacia mi vida y no esté a lo mejor en San Bernardo, he viajado por muchos, alcaldesa, muchos festivales a lo largo de todo Chile. Me ha tocado animar festivales y me ha tocado ser jurado en festivales y me ha tocado ser espectadora en festivales, y una de las cosas que llevo grabada de esta comuna, así pero a fuego, es este festival y las cuecas mil. Nunca en mi vida creí que esto existía en mi país. Se lo digo de lo más profundo de mi corazón. Voy a ir más allá de cualquier punto, que todos esperan que uno siempre no pierda la vereda del color político, pero aquí mi color político va a ser el arte, va a ser el resultado. Y me llevo grabado estos festivales, estas cuecas mil, porque para mí fue como, no sé, como sin salir de mi país haber aprendido y haber descubierto algo que nunca me imaginé que existía. Es impresionante como puede esto marcar en la vida de una comunidad. Creo que viendo, y tomándome de las palabras de la calidad de vida, creo que haciendo lo que ocurrió en estos 4 días, la gente fue feliz, y el arte debe transmitir felicidad a las personas. Y la gente se olvidó de sus temas, nunca había visto más señoras bailar, olvidándose de la artrosis, olvidándose de la columna, de las caderas, de los problemas que tenían cada uno, fue terapéutico. La gente de verdad yo creo que sanó el alma en cuatro días y sanó su cuerpo en cuatro días, por lo tanto para mí fue emocionante desde ese punto de vista. Agradezco el trato, me trataron muy bien, lo agradezco profundamente, porque para mí el trato a los seres humanos es fundamental. Y, y agradezco el esfuerzo, el compromiso, la pasión y todo, porque ese todo nos hace mejores personas. Muchas gracias.

**SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA:** Sí, no, sí, cortito. Eh, lo que decía la, la Soledad, eh, claro, yo creo que cuando nosotras decimos que, que estamos contentos por la felicidad de esa gente, yo creo que nadie más feliz que el reflejo de la, de la felicidad de estar ahí y poder vivir este festival, que era nuestro Luis Miguel, el, eh...

**NO SE IDENTIFICA:** De Lo Herrera.

**SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA:** De Lo Herrera. Que era una emoción, yo creo en vez de mirar a Pedro Fernández, lo mirábamos a él. Porque era, estaba muy feliz, así que solo eso. La verdad es que esas cosas a uno lo ponen muy contenta, porque esa es la idea, eh, ofrecer algo para la gente, así que solo eso.

**SRA. ALCALDESA:** Bien. En realidad que se han dicho cosas bastante importantes acá y se agradece la opinión de todos porque aquí hay una evaluación positiva y el esfuerzo valió la pena. Isabelita, sobre todo tú, que como mujer, mamá tienes que arreglártelas, no podías ir a dormir siesta porque tenías que salir a almorzar con tus hijos, cocinar para tus hijos, y no es lo mismo que les pasa a los varones de repente. Entonces yo creo que aquí el, el, el gran, la gran revelación fue Víctor González. Definitivamente Víctor yo creo que fue una gran estrella. Está aquí, Víctor me habla desde su emoción. Víctor llegó a trabajar, llegó, perdonen, pero para mí es importante

que lo sepan, llegó a trabajar a los 23 años, llegó a trabajar con Felipe en comunicaciones y hoy día fue capaz de sorprendernos con, siempre nos sorprende, porque tiene mucha creatividad, pero para nosotros es súper importante, Víctor, eh, de que te sientas que te han considerado, que has sido admirado. Ayer hicimos un reconocimiento público para ti. Te entregamos igual una... una placa, que dice de lo destacado que son las personas. En esta versión, en esta versión de mis diez años de Alcaldesa, porque yo también le quise dar un sello. Yo, sin despreciar a nadie, sobre todo a la señora Orfelina, que fue Alcaldesa, pero no es lo mismo ser Alcaldesa que folclorista. Yo sé tocar lo que es tocar guitarra, charango y todo lo que he tocado en mi vida como mujer, eh, con alguna, eh, actitud, eh, aptitud artística, eh, yo creo que se vive diferente, porque las exigencias son diferentes, porque valorar, eh, la, la, la unión que hubo de directores. Cristopher hasta el final, porque, como que la nueva estructura, eh, propuesta, eh, como decía el Concejal Presidente de la Comisión de Cultura, Luis Navarro, eh, tuvo un, eh, un equipo comprometido de otra manera. Y es así como hubo un director técnico que fue Cristopher Karamanoff. O sea, qué hace un Director de Obras hasta las tres de la mañana, allí al lado de su fiel compañera, la directora Mónica Aguilera, se turnaban para algunas aspectos, y, y la verdad que eso hace que nuestro equipo sea diferente. Que Felipe Quintanilla tenga que sacar plata de su bolsillo a... de repente improvisar, Felipe, para poder cumplir compromisos que se nos escaparon de las manos y que, eh, realmente, eh, fueron las experiencias que tenemos que empezar a, a asimilar para no volver a cometer a lo mejor algunos errores. Pero gracias, Felipe, por el día domingo estar preocupado, el sábado, cierto, y apelar a las benditas tarjetas de crédito con las cuales todos nos vamos a tener que poner pa', pa' reponer a Felipe. Eh, pero, pero hasta eso pasa y en bien de lo que resultó sea tan óptimo. Víctor, como te digo, gracias eternas por esa creatividad. No necesitamos un, eh, escenógrafo, no necesitamos, lo teníamos acá, ah. Y hoy en día como se usa tanto el tema de las luces, de los efectos, tampoco podemos hacer lo que se hacía antes, con lo clásico, como hace Olmué, que hace el típico pueblito, la casona. Yo creo que eso, eh, a nosotros no nos sirve por la variedad del espectáculo, ah. La danza exige mucho más. Una crítica súper constructiva: si ustedes miraban las imágenes, hay mucho humo en el escenario. Si tú ves los videos, todos son demasiado difusos. Yo lo dije el año pasado y fue una crítica que me hizo un técnico también, mucho humo en el escenario.

**SRA ALCALDESA:** Sí. Incluso yo no sé, Soledad, tú que eres artista, yo no sé si seca la garganta, pero hasta Pedro Fernández dijo hay demasiado humo, necesito agua. Entonces... pero anotémoslo, anotémoslo pa' que el otro año no pongamos tanto humo.

**SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ:** Claro, la gente de repente... Mire, mi mamá, que estaba el domingo y que ha visto muchos espectáculos en su vida, me decía ¿qué le pasará, se estará incendiando algo?

**SRA ALCALDESA:** No, si es verdad.

**SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ:** Y yo no, mamá, si es el humo del espectáculo.

**SRA ALCALDESA:** Y lamentablemente afecta al video.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Sí.

**SRA ALCALDESA:** ¿Ya? Porque no se... no se notan bien los colores, el brillo, todo lo lindo que es el espectáculo. No sé qué opina Boris también, que él es nuestro camarógrafo. Juan también está en, en, en esa tónica como jefe de toda esta área y yo creo que después vamos a conversar para ver las exigencias del próximo año, ¿verdad? Bueno...

**SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ:** Alcaldesa, colegas, démosle nosotros como Concejales un aplauso a toda la gente que participó, y a Víctor y a todos, démosle un aplauso nosotros, porque siempre estamos pidiendo que nos aplaudan a nosotros.

**SRA ALCLADESA:** Me, me faltan dos grandes reconocimientos a don Eric Contreras, nuestro Jefe de Seguridad Pública Comunal, con todo su equipo, se pasaron los chiquillos, se pasaron. Maravilloso por la compañía, por su atención, en algún momento difícil, que tiene que ver con lo que decía el Concejal Cádiz, eh, de repente, como no tenemos capacidad, las entradas son en su 98 por ciento regaladas, son invitaciones, la gente las copó y nosotros estamos obligados a vender, porque hay gente que viene de otros lados que no retiró entradas y que tiene todo el derecho a entrar, entonces tuvimos que reservar un área, guardarla, porque la gente, a pesar de que tú la invitás, no entiende que es una invitación y que tenís que adaptarte. Entonces de repente el que llegó tarde presionó para entrar y ahí como que la anduvimos pasando un poco asustada, pero todo se solucionó gracias a que estaba la presencia de los funcionarios y de la, de seguridad pública. Así que muchas gracias. Y por supuesto que al equipo de comunicaciones, que tuvo que ver con el diseño de las invitaciones que estuvo maravilloso, Rodrigo Mera y todo su equipo, se pasaron. Todo lo que fue, eh... ¡Por qué trajeron de un solo color, po, pucha que son fomes! Vamos a regalarles a cada uno de ustedes un recuerdo de lo que hicimos con la gente de la galería, solo de la galería, que fue regalar un cojín, porque ellos no tienen respaldo y por dios que debe ser incómodo estar sentado en un asiento sin respaldo tanto rato. Así que hicimos este creativo regalo para la gente que estaba en la galería solamente y que pudo apreciar con harto cariño este cojín festival, ¿ya? Para que no, no, no haya, eh, diferencias entre el que estaba en la galería y el que estaba en la platea. Eh, a Carabineros también. Tuvimos hartos carabineros, hartos carabineros. Y ellos estaban muy sorprendidos por él, por el nivel del público también. La discapacidad también tuvo una entrada muy privilegiada, nos preocupamos. Cada día va más gente en silla de ruedas a ver nuestro festival. Y nos preocupamos de que tuvieran un lugar también de privilegio y eso nos hace ser diferentes, así como la puesta en escena tuvo que ver también con la inclusión, con el grupo Punta Arenas, que yo creo que fue algo muy diferente y muy aplaudido, ah. Em, y, y lo otro que son las cosas a nivel personal. Yo quiero, cuando uno dice es el minuto de decir gracias, yo doy las gracias a mi conductor, ah, a Cuto. Porque todos podrán decir que se sacaron la mugre, pero siendo muy autorreferente la única que estuvo en todo, en todo, fui yo. Y cuando estoy yo, está Cuto. Y realmente es un chofer que siempre está con el ánimo arriba, está dispuesto, y si había que ir a la misa al otro día, el Felipe me falló en la misa, porque, me acompañó a todas y guateó en la misa, ah. La Isa de repente se tenía que ir un poco más temprano, entonces no me pudo acompañar a la fiesta, a la fiesta de los países. Hernán no estaba en la fiesta de los países cuando nosotros estábamos allá, también con em... con el flauta, con Ariel, con Ariel, que animó la fiesta del Canelo hasta altas horas de la madrugada y el grupo que estuvo en la Villa Folclórica también que le tocó difícil, porque solo pudimos instalar aire acondicionado en el casino, el calor que hacía era tremendo, hay que preocuparse bastante de, del, del clima ahí, porque, porque es, es terriblemente caluroso y en invierno va a ser terriblemente frío. Así que tenemos que irnos preocupando de eso. Pero, mira, eh, yo creo que en general de todo se aprende. El, el, la comisión evaluadora ayer habló conmigo. Hablamos de la estética, de muchas cosas que tenemos que ir mejorando. A lo mejor hablar de un trabajo bastante más profesional con los grupos, que lo que sea nuestra oficina del folclor se preocupe de otras cosas. Hay que tomar otro giro. Nosotros tenemos que armar escuelas realmente de buen nivel. Yo hace 10 años lo estoy pidiendo. Teatro, nutricionistas. Seamos X en hablar, ah. Que haya un, un tipo de ejercicio permanente. Que nosotros hagamos y reforcemos lo, lo que es la parte instrumental. Ese es un trabajo que tiene que tener la oficina del folclor, ah, y que de modo que nosotros no tengamos un solo grupo arriba, podríamos tener tres. Ahora, mención especial

para el Ballet Folclórico Municipal. Ese sí que se llevó pero yo todos los aplausos. Me van a perdonar, pero yo creo que nosotros no necesitamos contratar un Bafona, un Antumapu, con el respeto y con el cariño que les tengo, porque somos capaces de hacerlo todo. A Coco [Proshle], a Andrea y a Luis Ossa, gracias, y que quede estampado esto maravilloso que nos entregaron todas las noches. Los chicos estuvieron todas las noches, seguramente el cansancio los consumió, pero ahí estuvieron, dignos representantes de nuestra comuna. Así que nada más que decir, de seguir trabajando, porque el festival empieza a trabajar, eh, el presidente lo sabe, en una comisión, eh, la, la, la, mes de marzo, para hacer la evaluación ya más técnica y empezar a hacer las sugerencias reales para este próximo festival, ¿ya? Oye, algo bien importante...

**SR. HERNAN ORTIZ:** Perdón.

**SRA ALCLADESA:** También, disculpa, Hernán, porque se nos queda mucha gente, pero la Dirección de Aseo y Ornato, especialmente Claudio Gangas, que me acompañó y que diseñó y que hizo todo el trabajo de, de un poco del paisajismo, eh, súper importante. El director también tuvo a su equipo trabajando en la ornamentación del estadio, en la limpieza y bien participativa la gente, Eduardo, así que muchas gracias por todo lo previo, es que, es que es lo que no se ve. A, a Bunny Moya. Bunny Moya tuvo a bien conseguir que los canalistas nos liberaran el agua y recuperamos el verde del Canelo. Y esa es pega también, po, había que hacerlo. Así que, eh, bueno, y todos los que uno no nombra y que están a cargo de buenos jefes o de buenos directores, gracias.

**SR. HERNAN ORTIZ:** Sí. No puedo dejar de mencionar, Alcaldesa y Concejales, la participación de los pueblos originarios a través de la ruca mapuche, nuestro rincón cultural que le dio un... fue una presentación distinta, donde nuestra oficina de turismo estuvo presente todos los días con la historia de San Bernardo, con las maquetas, digamos, que son representativas de, de, de nuestros edificios. La verdad, con los centros literarios, eso fue bastante novedoso también y bastante bueno y la gente lo percibió. Donde hicimos una encuesta también a cada una de las personas que estaban en el recinto justamente viendo el tema cultural. Y por otro lado también, es importante que ustedes lo tengan claro, el cambio que hicimos en el patio de comidas, con dos locatarios nuevos, que son reconocidos, como el caso de Benito, el caso del Rodeo, eh, junto al escenario, ese escenario 2, que le da la posibilidad también a nuestros folcloristas, en ellos estuvieron más de 200 personas diarias en el escenario, que no es menor. ¿Cómo? Principalmente eran los grupos de San Bernardo, que eran por supuesto que no tenían la posibilidad de estar en el escenario principal, pero sí estaban en el escenario 2. Y la gente también lo disfrutó. E insisto, fueron 200 folcloristas que estuvieron diariamente en ese recinto, así que era importante mencionar. Yo quiero también sumarme a los agradecimientos de todo mi equipo de cultura. Yo creo que todos ellos trabajaron a la par con, con, con esta jefatura en las distintas comisiones. Y no solamente durante los días de festival: ustedes saben que el festival comienza mucho antes. El organizar a los artesanos, el organizar a los comerciantes, en la distribución de los espacios es una buena, el trasladar las cosas. Hoy día están trasladando las cosas del, del anfiteatro a la casa de la cultura. Y eso se agradece, así que yo, todo mi cariño también y agradecimiento a todo mi equipo de cultura.

**SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ:** Perdón, ¿no hay la posibilidad que nos den algún galvanito o algún recuerdo del festival a nosotros los concejales? No, po, aparte del cojín, si el cojín...

**SRA. ALCALDESA:** No, no, es que en el almuerzo se les dio un reconocimiento, pero les podemos dar a los que no fueron.

**SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ:** ¿Sí? ¿Es posible?

**SRA. ALCALDESA:** Siempre se les dan a los concejales, todos los años.

**SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ:** Por eso lo eché de menos, pero ¿es posible?

**SRA. ALCALDESA:** Sí, pues...

**SR. HERNAN ORTIZ:** Sí.

**SRA. ALCALDESA:** Lo que pasa es que se los entregamos en el almuerzo con los directores, pero sí, se los vamos a mandar.

**SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ:** ¿Sí? Gracias.

**SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ:** Y un reconocimiento bien especial, porque dentro de las ingratitudes uno puede quedar súper mal: la Defensa Civil, pa' variar, en pleno, en pleno, ah.

**SR. HERNAN ORTIZ:** Y lo otro, perdón, Alcaldesa, discúlpeme, el tema del afiche. El afiche fue diseñado por David Mardones y las piezas gráficas principalmente también fueron trabajadas por él, así que también el agradecimiento a David Mardones por trabajar en eso.

**SRA. ALCALDESA:** Oye, sí, David también otro acierto. La red de urgencia que se portó como un hospital, porque hasta tuvimos algún ataque de estas fanáticas parece por ahí, que le dio estas crisis de súper energía y la verdad que no tuvimos grandes problemáticas, pero tuvieron harto trabajo, ah. Eh, así que derivaciones a algún hospital en algún caso, pero todo súper bien, el equipo arma un, una, una posta y se hace un reconocimiento por supuesto a Mirta Gárate y toda la gente de nuestra red de urgencia. El Departamento Administrativo con el Chispita, el Ramón Duarte, el Chago, eh, todos los chiquillos, todos los maestros que estuvieron también muy pendientes y con mucha pega todos los días, porque las exigencias cada día eran mayores, ah, así que... y especialmente a la Corporación Cultural, que fue también quien nos permitió no solo, eh, quizás hacer un trabajo de contratar a un artista de otro nivel con el BCI, que fue el mayor auspiciador, como siempre, pero esta vez por la ley de donaciones, y, y sino que también ellos estuvieron distribuyendo algún tipo de información de la corporación e invitando a las actividades del verano con el festival de teatro, de, de cine, que viene ahora, así que muy activa nuestra corporación y su directora Lorena Oviedo.

**SR. HERNAN ORTIZ:** Alcaldesa, perdón. Quiero hablar en nom... como presidente de bienestar, agradecerle a usted la posibilidad que nos dio, para los funcionarios de bienestar, de estar a cargo de los estacionamientos, así que se agradece.

**SRA. ALCALDESA:** Se fueron un poquitito al chanchito con la cobranza el primer día, hay que decirlo.

**SR. HERNÁN ORTÍZ:** No, sí, pero después lo rebaja...

**SRA. ALCALDESA:** Pero después la bajamos.

**SR. HERNAN ORTIZ:** Se bajó. Así que muchas gracias por esa posibilidad también para el bienestar de la municipalidad.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno. Muchas gracias, Isabelita y Hernán.

**SR. HERNAN ORTIZ:** Gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Entonces vamos al único punto de la tabla,

1. Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Alexander Antonio de la Fuente Levillan, por un monto de \$ 21.765.- según Oficio Interno N° 31, de fecha 08 de enero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone: Dirección de Asesoría Jurídica

**SRA. ALCALDESA:** Aprobación transacción extrajudicial con el señor Alexander Antonio de la Fuente Levillán, eh, por un monto de 21.765 pesos, según oficio número 31 interno, el 8 de enero del 2019. Buenos días, Alejandro.

**SR. ALEJANDRO BAUDRAND:** Buenos días.

**SRA. ALCALDESA:** A Alejandro lo van a llamar en cualquier momento porque está a punto de ser papá. Sí. Ayer tuvo una ida frustrada a la clínica, todos preocupados del Alejandro y lo devolvieron pa' la casa a la mamá porque el bebé está muy bien donde está.

**SR. ALEJANDRO BAUDRAND:** Bueno, cuando Dios disponga, va a venir. Eh, esta transacción extrajudicial la solicitó, la solicitó don Alexander Antonio de la Fuente Levillán. Él sufrió un accidente en el sector de los paraderos de buses que está entre, en calle Freire, entre calle Arturo Prat y calle Covadonga. A él le cayó un foco de alumbrado en la cabeza, lo cual le significó lesiones, eh, bastante menores, y respecto a los gastos que él incurrió, el, el saldo de lo que no pudo cubrir fue este monto de 21.765 pesos, que yo creo que a todos les llama un poco la atención lo poco del monto, pero la verdad que esta persona insistió mucho en querer llegar a esta solución extrajudicial. A él le interesaba tener el respaldo de que efectivamente le había ocurrido, por temas personales, y ante la insistencia nosotros [coincidimos], dado que, em, ante una eventual acción judicial, no queríamos exponer al municipio a una eventual demanda por falta de servicios respecto de esta situación. La Secpla acudió a ver el lugar de los hechos, eh, se comprometieron a hacer una revisión de, de los postes de esa zona y por lo tanto, eh, la Dirección de Asesoría Jurídica viene a plantear esta transacción extrajudicial para el concejo municipal.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Votamos entonces? Esta... Eh, se aprueba. Em, me imagino que el foco está arreglado. Siempre es bueno, director, adjuntar una fotografía, como lo hace por ejemplo la directora de operaciones. Siempre que hay un incidente como este, ella adjunta fotografías para que se vea que el trabajo está ter... terminado, ¿ya?, y que se arregló la, la falla. Bien, ahora pasamos entonces hora de incidentes, terminamos nuestro concejo, no más. Concejala Amparo García.

**ACUERDO N° 878-19**      **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.;**

**Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Alexander Antonio de la Fuente Levillan, por un monto de \$ 21.765.- según Oficio Interno N° 31, de fecha 08 de enero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.**

”.

## **INCIDENTES**

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** Es que es tan atingente mí, mi incidente, precisamente por lo que acaba de ocurrir con el señor a quien tuvimos que resarcir. Eh, quisiera que pusiera una foto, eh, el... Este es un paradero, este precisamente está, creo que este es el de O'Higgins, pero tengo más. Y que todos los paraderos del Transantiago están en estas condiciones. Esta no es primera vez, no es primera vez, creo que con el director en varias ocasiones, el exdirector de tránsito, con Eduardo Arriaza, hicimos, hicimos este trámite con Transantiago. Y Transantiago contesta siempre que no tiene presupuesto. Estas son las condiciones que Transantiago tiene los paraderos de San Bernardo. Pero como uno transita por la región Metropolitana, en otras ciudades no está así. Tiene otro tipo de paradero, tiene otro tipo de servicio. Y como nosotros somos los garantes de dar servicio a la comunidad, porque ya ven lo que acaba de ocurrir, y aquí está el departamento jurídico, que yo quiero que nos ayuden en esto, y me gustaría que este Concejo Municipal, porque yo creo que esto es, esto es transversal y es de intencionalidades de bien común, nosotros hagamos la presión debida a, eh, el Ministerio de Transportes y Transantiago, que se comporta como una cosa aparte. Entonces uno va al Ministerio de Transportes y dice no es que es Transantiago, ¡ah! Es como una república independiente y contesta cosas tan pedestres como no tenemos presupuesto. ¡Ah, ah, ya! Y uno tiene que decir oh. Y eso lo vivimos, verdad, director de aseo, pero ex director de tránsito, lo vivimos durante harto tiempo. Entonces yo creo, Alcaldesa, que es pertinente en este momento de que este Concejo, esta administración, con todas sus fuerzas, con todos, con todos nosotros, hagamos una fuerza común, que los ciudadanos de San Bernardo merecen otro servicio. Todos merecemos otro servicio. Yo no sé, yo no sé cómo funciona en otras partes, en otras, en otras, en otras comunas, pero me imagino que Transantiago le debe tener un poquito más de respeto, me imagino, porque mantiene los paraderos de otra forma, y mantiene eso en otro estado, entonces tránsito me ha dicho varias veces que nosotros no podemos intervenir en esa parte, que la comuna tiene restricciones respecto del servicio que debe dar Transantiago, pero yo creo que Transantiago tiene una gran falta de respeto por esta ciudad. Porque estas son las condiciones en que mantiene a la gente. Hay lugares que, que están aún más peligrosos que este y, y la verdad es que creo que la gente normalizó esta situación. Eh, estamos acostumbrados a la fealdad, estamos acostumbrados que eso sea normal. Y, y yo creo que, ojalá, como hemos traído a EFE, como hemos traído a otras instituciones aquí, creo que Transantiago tiene mucho que hablar, tiene mucho que decirnos y mucho que explicarnos. Eso.

**SR. ALCALDESA:** Vamos a invitar al Transantiago al Concejo entonces. Sí. Se logra bien poco. Es verdad que siempre dan respuesta que no tienen plata. Ni me digas tú cuando fuimos a, a ofrecer nosotros que íbamos a pavimentar Freire, no Esmeralda, Mónica, Frei... Esmeralda, ¿verdad? Freire. Porque era impresionante, te acuerdas los hoyos que habían. Y la verdad es que menos mal que no lo hicimos porque la Contraloría después nos reparó todo, pero ellos nos

dijeron pero háganlo, si nosotros no tenemos plata, no tenemos pa' cuándo. Cuando pedimos la autorización en Serviu, nos prohibieron pero por todos lados y los tipos se vieron forzados porque hicimos presión, pero costó un mundo. Son terriblemente esquivos porque no tienen plata según ellos. Pero vamos a hacer oficios para invitarlos acá y darles a conocer todo un set fotográfico, Juan, a ver si podemos hacer un, una carpeta de todos los paraderos que hay acá. Y en realidad la mayoría está en mal estado, ya. Concejal, ¿sobre el mismo tema?

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** No, otro tema.

**SRA. ALCALDESA:** Ya.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí. Bien. Eh, presidenta, Concejo, es de conocimiento público que se encuentra en proceso de instalación una mega planta de hormigón premezclado en el sector norte de San Bernardo, en el límite entre San Bernardo y El Bosque, donde ya existe un, un cordón industrial que deteriora cada día la vida de los San Bernardinos. Eh, la comunidad del sector, Las Margaritas, Artes y Letras, Nosedal 3, 2, 1 están muy preocupados y en alerta, porque ellos viven hoy día los efectos de la instalación de otras empresas y un cordón industrial que ha deteriorado la calidad de vida en términos de las partículas en suspensión o, eh, la emisión de partículas contaminantes que afectan, eh, especialmente, eh, lo que son las vías respiratorias y en algunos casos provocando enfermedades crónicas. Está de más decir el atochamiento que, que existe hoy día en Las Acacias, con camiones de alto tonelaje que transitan diariamente y hemos estado ahí muchas veces y hemos sido testigos de cómo existe una nube gris por el polvo en suspensión. Por lo tanto, este proyecto no trae nada, nada positivo para San Bernardo. Yo quiero manifestar mi rechazo total a este proyecto. Creo que lo que necesitamos los San Bernardo es, eh, más áreas verdes, eh, juegos infantiles, parques, eh, eso es lo que necesita la gente, los adultos mayores, para mejorar su calidad de vida y no este tipo de proyectos. Los vecinos, como decía, presidenta, están en alerta, eh, muy preocupados por esta, por la instalación de esta mega planta, y se han organizado y ellos están acá presentes, dirigentes de Artes y Letras, Nosedal, y me han pedido que este concejo los pueda escuchar por algunos minutos, así que yo pido al concejo la autorización para que puedan ellos referirse al tema.

**SRA. ALCALDESA:** Antes de escuchar a los vecinos, que yo creo que no hay problemas, porque no tenemos una larga tabla, eh, me gustaría que vinieran los profesionales nuestros, el director de obras, para aclarar la situación real de la instalación de este, de esta empresa, nuestro director, Amalia, por favor, buenos días.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** Para seguir la lógica del Concejal Soto, en todas las intervenciones que dependen del plano regulador, de todas las autorizaciones regionales, en fin, lo que hemos visto muchas veces es que los gobiernos locales no tenemos plena incidencia en estas instalaciones y que pasan más allá de nuestras decisiones. Esa pregunta que acaba de hacer el concejal Soto, que yo me la hago todos los días, porque vivo en un lugar con polvo en suspensión, donde me siento agredida por los camiones, donde no tengo ningunas condiciones para que la Dirección de Obras siga autorizando, que entiendo que la ley de construcción y urbanismo a usted lo obliga a, a, a, a autorizar ciertas cosas por el PRMS, porque ese instrumento de planificación está por sobre nuestro propio instrumento de planificación, y uno se pregunta como ciudadano, y por eso yo me alegro de tener este espacio y poder representar a otros ciudadanos que se hacen la misma pregunta, como los vecinos que están aquí: ¿cómo podemos medir el deterioro de la calidad de vida? ¿Cómo se mide eso? ¿Cómo, como le cuento... usted sabe cuántas veces yo llamo a la Amalia para decir que estoy bajo una nube de polvo? Que estoy, que estoy en una nube de polvo. Que, que no se ve. Y le mando las imágenes a la, a la Amalia. Y



le mando las imágenes cuando voy manejando y que no veo a 50 metros por la cantidad de polvo en suspensión que existe. ¿Sí o no, Amalia? Yo le mando mucho material a la Amalia. Pero cómo medimos el deterioro de la calidad de vida. Cuando yo vivo tranquilo, cuando yo vivo tranquilo y de repente me siento agredido, agredido por los olores, me siento agredido por el polvo, por la cantidad de camiones que tienen que, que van a diestra y siniestra pasando por arriba. Miremos Colón, miremos Colón cómo los camiones pasan por arriba de los bolardos que este municipio invierte, donde tenemos uno de los contratos grandes y donde los camiones de alto tonelaje pasan por arriba de los arbolados y les da exactamente lo mismo. Entonces, Amalia y director, yo sé que nosotros estamos supeditados a cierta reglamentación que está fuera de nuestro, de nuestro control, pero cómo podemos, qué, cuál es el instrumento que va a medir el deterioro de la calidad de vida.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Eh, sí, bueno, tú fuiste al fondo del tema. Lo que ocurre que tenemos una legislación que favorece la inversión en desmedro de la gente. Entonces cuando exigimos los ciudadanos que se haga un proceso de evaluación ambiental, no se escucha a la ciudadanía. Y hay vicios. Y eso nosotros tenemos que fiscalizarlo. Como lo que ocurrió en Las Lomas de Mirasur por el tema de Walmart, porque no se escuchó a los vecinos de Las Lomas de Mirasur que estaban frente al área de influencia y son, van a ser los más afectados. Entonces es cierto lo que tú dices: existe una legislación, pero, vuelvo a decir, una legislación que favorece la inversión en desmedro de la calidad de vida de la gente. Y en eso no podemos estar de acuerdo, o sea, tenemos que estar de acuerdo que tenemos que defender la calidad de vida de la gente. Pero cuando ocurren estos procesos, nosotros tenemos la obligación de fiscalizarlos para que no ocurran vicios como los que sí ocurrieron en Las Lomas de Mirasur, y en este proceso no nos pase lo mismo que nos pasó, eh, eh, con el caso Walmart. Yo creo que allí hay un tema de fondo, un tema de fondo, ah: no puede estar la inversión por sobre la calidad de vida de la gente.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** O sea, o sea, por eso, eh, Roberto, colega Roberto, por eso, es por eso que el punto político de esto, yo estoy hablando del punto político, eh, de los espacios que uno tiene en algún minuto y que puede ponernos a disposición. Es por eso que nosotros con tanto ahínco defendimos a la gente de Lomas de Mirasur y nos tiramos contra el gobierno pasado, que autorizó esto, y contra el propio gobierno para decirle perdón, no me siento representada. Y, y hicimos con la Alcaldesa ese punto político, que aunque sea mal mirado, pero yo estoy diciendo lo que las personas sienten. Entonces en cada minuto estos pequeños, eh, pinches concejales, que somos nosotros, podemos, eh, hacer este punto y decir algo, algo no está bien. Pero también, pero también todos tenemos una responsabilidad en algún minuto de decirlo. Nosotros con lepanto, que yo vivo hace 23 años en ese lugar, créeme, créeme que hice todos los puntos políticos, pero no me va nunca bien, pues, no me va nunca bien. Entonces con los paraderos no me va bien, con la empresa no me va bien, pero no es un problema de que favorezca la inversión, porque también el estado de Chile tiene la responsabilidad de sus paraderos a través de Transantiago. Entonces mi pregunta es cuándo me toca a mí. Porque esa es la pregunta que se hacen los ciudadanos de San Bernardo. Cuándo me toca a mí, cuándo me toca a mí la buena inversión, cuándo me toca a mí ese túnel maravilloso que hay pa' ir al Parque Arauco, cuándo me toca a mí. Cuándo me toca la inversión. Hasta cuándo tengo que soportar el desastre urbano que hay en él, en el acceso sur. Cuándo el estado de Chile, cuándo el estado de Chile me pone las pilas a mí. Eso es lo que yo me estoy preguntando.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ:** Bueno, ya sabemos, después de todas las intervenciones violentas que ha recibido la ciudad, ya sabemos que estos conflictos se mueven a distintos

niveles. O sea, donde este concejo y la ciudadanía de San Bernardo tienen poco que decir. O sea, yo sé que hay gente que le gustaría decir que tenemos toda la culpa, pero se mueve a distintos niveles. Primero, tenemos un sistema de evaluación ambiental que se pone de rodillas ante 2 millones de dólares. Y si son 200 millones de dólares, como Walmart, se arrastra. Y lo vimos, estuvimos allá. Eso a mí me ha desalentado en el activismo ambiental. Ya me cansé de ir con el cartelito, porque el cartelito no sirve de nada. Entonces yo espero que quienes generan leyes y legislan, en vez de andar defendiendo las ballenas, que está bien defenderlas, también defiendan el medio humano. Yo defiende las ballenas. Pero quién defiende las ciudades. ¡No, es que son 200 millones de dólares, entonces...! Ese es nuestro problema y ese problema lamentablemente no se resuelve en este concejo. Aun así, aun así creo que tenemos una cuota de responsabilidad. Yo llevo en este asiento 6 años diciendo que planifiquemos. Se hizo la licitación del plano regulador y no hubo oferentes. No sé qué pasó, pero... Claro, el que está más planificado tiene más herramientas de defensa, eh, y en eso a nosotros, eh, eh, nos falta, o sea, nos falta tener una ciudad que sepa qué quiere hacer en cada territorio. Porque claramente el instrumento de planificación, el que regula el territorio en este minuto, es tan antiguo que ya no tiene nada que ver con la ciudad que, que es hoy día San Bernardo. Y como tenemos tanto terreno, si nosotros no planificamos, lo van a hacer los privados con estas intervenciones violentas. Y que alguien me desmienta si no llevo seis años en este puesto diciendo eso. Planifiquemos, si no... si no planificamos la zona de expansión urbana, la va a planificar Carozzi, Bío-Bío y Pérez-Yoma, que son los dueños del territorio. Y si no planificamos la zona industrial, que también es una de las zonas que también están contempladas en los tres grandes paños de desarrollo, director de obras, lo van a hacer las grandes inversiones. Si el público mira pa'l techo, el privado hace lo que quiere. La ciudad que no se planifica es la más injusta. El que tiene plata vive donde quiere, invierte donde quiere y los demás donde podemos. Ese es nuestro desafío y, claro, y siguen llegando inversiones y Colun y no sé qué. Entonces ese es el marco para mí. Por eso, compañeros, cuando ustedes van, yo ya no voy con el cartel, porque ya no creo en eso. Lo que quiero decir es que algo podemos hacer. Viene el estudio de plan regulador. Me imagino que el municipio prontamente irá a levantar una segunda licitación y tendrá que estructurarla de forma de que tengamos oferentes. Y en esa lógica, yo quiero sugerir, presidenta, que esta administración, obviamente que acompañado de todos los concejales que estén interesados en el tema, hagamos una mesa de la industria peligrosa, nos sentemos con los que tienen industria peligrosa. Las tensiones de la ciudad tienen que dialogarse y conversarse. A mí me tocó asesorar, porque llegó a mi oficina, un señor que tenía camiones en el centro de San Miguel y se vino a un lugar industrial acá y decía el que molesta a los vecinos también es incómodo. Pero quién le dice desde lo público oiga, pero cómo salgo, cuál es la salida pa' no seguir molestando. Me lo dijo una vez, no alguien de Bío-Bío, un asesor de Bío-Bío, pero díganos cómo sacamos las cementeras de Ochagavía, si nosotros llegamos cuando era campo, ahora hay ciudad, queremos salir. Pero hay que dialogar con el público. Cómo salimos. Yo creo, alcaldesa, que el sistema de evaluación ambiental, sospecho que lo más probable que termine aplaudiendo esto, como aplaude todas las agresiones que recibe San Bernardo, las aplaude. Concejales Gaete, no nos peleamos con, eh, el sistema de evaluación... en reunión estaba el señor Feliú allá en el CEA y resulta que todo lo que nosotros decíamos, los funcionarios del CEA lo encontraban malo, y todo lo que decía la empresa del mall de Maestranza era bueno. Era exagerada la tendencia a, a, a favorecer a la, a la empresa. Creo yo que tenemos que hacer una mesa de la industria peligrosa donde se sienten con el actor, con la planificación de la ciudad y digamos si hay límites o no. Esto tiene sentido en la lógica de que debiéramos estar discutiendo en unos meses más sobre el instrumento de planificación, o sea, a qué está destinado el suelo, en qué se puede invertir y en qué no. Si nosotros no hablamos de eso, todo lo demás no sirve, porque el sistema de evaluación ambiental exige un par de estudios, más encima con la aberración que el que te quiere contaminar, que te quiere tirar las partículas, el ruido, el gas y todo eso, contrata, le paga al que

hace el estudio, o sea, es patrón de su fiscalizador. Es absurdo. Entonces todos los estudios son buenos. Hoy día hay una participación ciudadana. Yo no voy a ir a esa participación ciudadana. ¿Quién le paga al que X esa participación ciudadana? ¡El dueño del hormigón, po! ¿O no?

**SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ:** Obvio.

**SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ:** Entonces es absurdo. Yo creo que lo que puede hacer este Concejo Municipal y esta administración, Alcaldesa, es planificar cuanto antes, decir para qué quiere cada pedazo de esta ciudad. Y este plan regulador que sea, ojalá, a diferencia de, de muchos en Chile, no una cuestión pa' la industria, sino que un plan regulador con intereses ambientales y intereses sociales. Tenemos un tremendo colapso vial, que es un lío ambiental, tenemos déficit de áreas verdes y tenemos más de 22 mil allegados. Si vamos a planificar, sentémonos con la industria peligrosa, digámosles qué límites están dispuestos a ponerse y por favor generemos por fin un instrumento de planificación, no objetivos de desarrollo para la gran industria, sino que con objetivos ambientales y sociales. Qué quiere San Bernardo: resolver su déficit de áreas verdes, tener paños de la, de, de terreno que tengan una, un condicionamiento del territorio apto para construir viviendas sociales. Con nuestros allegados, adonde vamos no se puede, y adónde va la industria, siempre se puede. La gente nadie entiende eso a estas alturas. Yo creo, Alcaldesa, en el camino hay que hacer una planificación más de fondo de esta comuna.

**SRA. ALCALDESA:** La señora Orfelina me había pedido primero la palabra.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Bueno, yo he sido una de las personas que he sufrido con el asunto del plan regulador, porque el plan regulador que se aprobó tantos años atrás era pésimo, era pésimo y tiene una antigüedad no menos de unos, qué, unos 20 años será que estamos viendo cómo se hace el plan regulador en esta comuna y yo creo que ahora, ahora habrá que hacerlo bien. Ese es el punto 1. Punto 2, yo creo que nosotros, los seremos humanos, somos segundos en la escala, en la escala social. Porque los primeros en estar son las empresas. Nosotros no valemos na', somos desechables. Fíjense que hoy hay una cosa bien extraordinaria, encuentro yo, sobre lo que pueden hacer los robots. Y la universidad de Chile, en su departamento de robótica, con el profesor, eh, con sus alumnos, construyeron un robot, eh, que es el que ordena en los supermercados Jumbo, nótese dónde ordena, por la noches revisa esta robot, que se desplaza solo, todos los precios de los productos que están en las naves, verdad, que han tenido alguna, alguna alza o, o, o alguna variación. Entonces piensen ustedes, que nosotros los seres humanos, en ese caso, y ustedes saben de quién son los Jumbo...

**SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ:** Paulman.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Yapo. Entonces, eh, nosotros, por más que aleguemos, la empresa y los capitales y los grandes capitalistas nos han sobrepasado desde la colonia hasta ahora y nos van a seguir sobrepasando. No importa cuánto nosotros aleguemos, nuestra, y trabajemos por nuestra defensa de la vida, de la vida tranquila y de respirar bien y etcétera, etcétera. Recuerden ustedes cuánto peleamos con Lepanto, po, si basta preocuparse de eso. Cuánto peleamos acá con los, con Walmart, con el centro... Cuánto. O sea, uno se desgasta en esta cosa, pero la plata es la que manda. Acá el que tiene plata se compra al otro. El que tiene plata compra silencios. El que tienen plata abusa de los, de los, de los que no tienen. Entonces estamos en un mundo tremendamente salvaje acá en Chile y en el mundo entero, en el mundo entero. Entonces, eh, hay países sí que tiene ética. Hay países sí... Ayer veía un reportaje de, de Finlandia, no sé si lo vieron ustedes, pero qué maravilla. Son todos iguales, no hay colegios de excelencia, todas las escuelas son, son, son, cómo se llama, estatales, por dios. No hay clases

sociales, todos se entienden, todos conviven. Pero ellos son como 6 millones de habitantes, no más, po. Esa es la diferencia. Y tienen ingresos y son ordenados y tienen cultura. En síntesis, en síntesis, digo yo, aquí tenemos que luchar, hacer luego el plan regulador, verdad, a lo menos los grandes lineamientos, que el plan regulador tiene que escoger lo que dice el concejo municipal, tiene que seleccionar lo que nosotros decimos, que es nuestra visión, y trabajar. Mientras no tengamos el plan regulador, porque el que tenemos no sirve pa' na', no sirve pa' na'. Porque ustedes verán que San Bernardo se fue pa' arriba, todo el mundo construyó, todo el mundo tapa el sol, todo el mundo tapa la luz, etcétera, etcétera. Se han apoderado de las calles, etcétera. Hay tantas cosas que, qué decir. Em, es el tiempo de ahora, acelerar la cuestión del plan regulador. Eso de que no, de que se haya declarado desierto me parece gravísimo. Y ya termino con esto, eh, preocuparnos de la calidad de vida de nuestros vecinos. El plan de salud de esta municipalidad nos señaló todos los males que tenemos nosotros como vecinos, todas las enfermedades que hay en nuestra poblaciones, cómo están saturados los hospitales, etcétera, etcétera. Cómo a la gente le está dando cáncer, cáncer mamario. O sea, hasta cuándo vamos a seguir muriendo de a poco. Entonces, eh, aquí nuestros, eh, profesionales tienen que ponerse bien las pilas, hacer más exigentes, conversar con la empresa privada, hacerles presentes que nosotros también somos seres humanos, que no tenemos plata pero que somos seres que pensamos y que respiramos y que vivimos y que necesitamos tener nuestra familia viviendo en condiciones, eh, de vida, saludables, ya. Terminó.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, es que... espérenme que me perdí, que no sé quién había pedido la palabra anteriormente. La Soledad. Ya

**SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ:** Gracias, se nota que trasnoché. Yo quiero recordarles también que si hablamos de un estado tan aplastador con respecto y también con resto a los empresarios, no tenemos que olvidar que nosotros tenemos un modelo neoliberal y el modelo neoliberal se basa en el empresariado y el empresariado la lleva. Por lo tanto mientras nosotros sigamos viviendo en un modelo neoliberal, no creo que haya cambio alguno. Entonces tenemos que partir también quién la lleva, quién manda, quién impone, quién propone. Y con eso no hay mucho que decir, creo yo. O cambiamos el modelo y podríamos tener alguna esperanza. Si no, no creo.

**SRA. AMALIA OLMEDO:** Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Bueno, primero, eh, señalarles que el proyecto, ¿perdón? No, si es un proyecto. El proyecto planta de hormigón premezclado Santiago Sur es un proyecto que se presentó al sistema de evaluación ambiental. Se encuentra en el proceso de, eh, de la primera, eh, pronunciamiento de los servicios con competencia ambiental y, como es una declaración de impacto ambiental, también se abrió una etapa de participación ciudadana. Pero lo más importante de todo esto es señalarles que este proyecto está, eh, para implementarse en la comuna de El Bosque, en el sector de Ochagavía, en una calle límite, al frente de toda nuestra zona de hormigones. El, la gente del CEA, la gente de participación, la gen... el pers... los profesionales de participación ciudadana me llamaron hace dos semanas para que hiciéramos la reunión de, eh, participación con las comunidades más afectadas y elegimos este día lunes, porque la semana anterior, todos saben y lo, lo, lo felicitaron mucho, que fue la semana del festival, por lo tanto no se pudo hacer en ese momento. Por eso hoy día a las 7 de la tarde es la reunión. En la evaluación, en la revisión que me correspondió hacer como parte de los evaluadores del sistema de evaluación ambiental comunal, primero se hace hincapié a todo lo que tiene que ver con la disponibilidad de Pomacita, para que no se olviden que en San Bernardo, nuestra gran reserva de Pumacita, que es el cerro Chena, se defiende y no se toca. En segundo lugar, se le precisó a la empresa que, ellos hablan de que es zona industrial completa, y aquí, eh, hay una zona, por la que ellos también consideran como área de influencia, que es Las

Acacias, que no es industrial, molesta, sino que es inofensiva, y hay otra zona que es residencial. Por lo tanto ahí ellos tienen que adecuar los estudios que ya están haciendo, a la realidad, porque tiene errores. Se le exige que tengan un control total sobre todo lo que significan las líneas de transmisión del material y un sistema... sistema de control de partículas en todas las operaciones unitarias. Porque ya sabemos cuál es el problema. Al frente tenemos la, la, las plantas de hormigón de San Bernardo, que ya provocan problemas, y tenemos un barrido pendiente en toda esa zona. Por lo tanto, en el otro lado somos vecinos y se nos pide la opinión y hemos aprovechado de establecer todas aquellas medidas que sabemos que afectan a la comunidad residente. Eh, se le pide que dentro de las medidas de compensación que ellos establecen, tomen, revisen lo que declararon para San Bernardo, que habla de entregar, y en general, eso lo establece el plan de descontaminación del aire, eh, sistemas de calefacción que sean con, eh, combustible sano. O sea, que vayamos retirando los, los, las estufas a leña. Eso lo establece y ellos lo tienen que plantear de acuerdo al plan. Pero se les pide también que ellos... ¿Perdón?

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** Perdón, lo podrías repetir eso, como... Este proceso, eh, parece que lo entendí... no sé si lo entendí bien. Este proceso hace que esa zona empiece a reconvertir, la gente empiece a reconvertir su sistema de calefacción.

**SRA. AMALIA OLMEDO:** No, no es eso.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** Qué es. Qué, qué, no entendí.

**SRA. AMALIA OLMEDO:** El plan de descontaminación del aire, eh, el plan de prevención y descontaminación del aire, aprobado y en ejecución desde el año 2017, establece varias medidas para ir reduciendo las emisiones. Y se con... estas medidas se aplican de acuerdo a los estudios de emisiones de material particulado que presentan cada uno de los, de los declaraciones y estudios que se están evaluando. En este caso, por todas las emisiones que ellos declaran, entonces les corresponden mitigar, con ciertas medidas. Entre ellas está, porque lo habrán escuchado, me imagino, la reforestación, están el mejoramiento de suelo y está también cambiar los sistemas de calefacción a leña en los hogares de más escasos recursos, por, por energías limpias. Eso está escrito en este plan, entre muchas otras cosas. Bueno, entonces se le pide a la empresa que estudie eso, porque en San Bernardo no se está analizando bien. Y lo más importante, que siempre nos va a ocurrir, estamos una comuna que está al lado de la columna vertebral, que es la ruta 5, por lo tanto, todos los proyectos, todos los proyectos de... productivos, siempre van a buscar acceder a esta columna vertebral, pa'l movimiento de sus materias primas y de sus productos. Por lo tanto, aquí, una vez más, se vuelve esencial el estudio, eh, el estu, ese es el que tiene que, tiene que cubrir todo aquello que pudiera afectar a la comunidad. Y también se hicieron observaciones respecto del estudio, porque no está analizando todo como corresponde. No está tomando en cuenta los sectores residenciales de Los Nosedales, Artes y Letras, que tienen todo un movimiento por la caletera. El conjunto habitacional La Vara, que se da la vuelta por Las Acacias para poder volver al centro, etcétera, muchas otras cosas. Por lo tanto, allí se pide que ese ESTU se analice como corresponde. Pero el, el Estu es un estudio complementario a la declaración de impacto ambiental y que, por eso está el director de obras, que es el que tiene la relación directa con ese tipo de estudio.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCÍA:** Perdón, Amalia, que, que me cueste tanto entender esto, pero lo que usted acaba de decir, de que esto afecta territorialmente al municipio de El Bosque, o sea... No, las cons... la, la, las consecuencias las vamos a vivir nosotros, pero territorialmente esta, esta, esta empresa estaría situada en la comuna de El Bosque.

**SRA. AMALIA OLMEDO:** Sí.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** Es así.

**SRA. AMALIA OLMEDO:** Sí, es así, pues. Estamos en la calle, en el límite, Ochagavía, Ochagavía es calle límite, está en lado de El Bosque.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** O sea... Sí, sí, pero técnicamente esto es como la calle Diego de Almagro es Ñuñoa a un lado y Providencia al otro. Es exactamente la misma situación. ¿Está frente a esa situación, director?

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Si.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** Sí, por eso, director, es que, eh, Amalia, es que es, es, naturalmente que esto es la misma tontera de la ley fumadores a la derecha y no fumadores a la izquierda. El humo me llegar igual.

**SRA. AMALIA OLMEDO:** No, no, no, por eso hay que...

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** Por eso aclare, contextualícenos territorialmente. Esto es una empresa de la municipalidad de El Bosque.

**SRA. ALCALDESA:** O sea, perdón, perdón, Amparo, es lo mismo, es lo mismo. O sea, que sí está en El Bosque, ¿cierto, director? Entonces los, los, los permisos, qué se yo, eh, municipales, son de El Bosque.

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** El Bosque.

**SRA. ALCALDESA:** Ah, qué bueno saberlo, porque así la gente se puede informar y, y estamos todos...

**SRA. AMALIA OLMEDO:** Pero no obstante está en El Bosque, a San Bernardo se le pidió la opinión y se le suma al proceso de participación ciudadana, porque se entiende que está dentro del área de influencia. Y la, la, la comunidad residente en el área de influencia predominantemente de San Bernardo. Por eso que estaban preocupados y se está dando esta situación.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCÍA:** Sí, por eso que, que es pertinente aclarar que está en la ciudad de El Bosque, en la comuna de El Bosque, por lo tanto los permisos de edificación serán otorgados por la comuna de El Bosque. Eso dejémoslo claro. Quien, quien otorgará los permisos de edificación de este proceso será la comuna de El Bosque. Director, tiene la palabra.

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Eh, buenos días, Alcaldesa, Concejales. Efectivamente, ratificar lo que dijo Amalia, que ya lo reiteró en dos oportunidades, el proyecto se emplaza en la comuna de El Bosque, en el límite comunal con la de San Bernardo. Eh, y también tiene asociado a parte de su evaluación ambiental un estudio de impacto sobre el sistema de transporte urbano. En ese contexto, el Director de Obras de la comuna vecina se contactó conmigo en el mes de diciembre del año pasado para advertirme de esta situación. Y obviamente nosotros requerir también involucrarnos en esta participación. Existen pronunciamientos, como decía Amalia, respecto de la evaluación ambiental, que obviamente la consultora tiene una serie de

errores que hace imposible evaluar correctamente, por temáticas de sonidificación y otras más, y lo mismo sucede en el estudio vial, porque se establecen ciertas condicionantes que no son concordantes con la realidad. Por ejemplo, a pesar de que la empresa se instalaría en la comuna de El Bosque, es decir, los permisos de edificación se sacan en la comuna de El Bosque y no en la Dirección de Obras de San Bernardo, los recorridos de ingreso y egreso estarían eventualmente determinados por la Ruta 5 y la calle Las Acacias. En ese entendido, las antecedentes establecidos en los estudios son en algunos casos discordantes. Por tanto, Amalia hablaba sobre la sonidificación. La empresa postula que estamos en una zona o que los vehículos atraviesan solamente por una zona que es industrial exclusiva y no es así. Tenemos una zona mixta, que involucra un área residencial importante, colegios, hay que recordar que tenemos un colegio ahí en la calle Arturo Gordon, casi llegando a La Vara, no cierto, y que influye dentro del área de influencia también de este proyecto. Por tanto, nosotros ya hemos emitido nuestras observaciones al respecto y obviamente tenemos que esperar que el marco regulatorio que establece el sistema de evaluación ambiental y los estudios que lleva la Seremi de Transportes, obviamente establezcan dichas condicionantes. Hasta el momento los estudios, como decía Amalia, el de ella es una declaración, y en el caso de nosotros es un estudio táctico sin resignación. Qué quiere decir eso, que es de los ESTU, el más simple que existe. No obstante eso, obviamente nosotros estamos también en el proceso, eh, de participación ciudadana, de evaluación ambiental y de la evaluación respecto de estos proyectos. Pero en definitiva aquí la última palabra la tiene nuestra comuna vecina respecto de las aprobaciones que tenga que dar. Y es falso, o bien más bien dicho no existe un permiso de edificación otorgado, porque la ley establece que sin un ESTU aprobado, no puede tener un permiso de edificación aprobado. Por tanto esto como está recién en proceso, no existe un proyecto todavía sancionado para que se empiece a construir.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, eh, le quedó claro a los vecinos que golpearon mal la puerta, porque en realidad no sé si vale la pena escuchar, porque no nos... yo acabo de hablar con el alcalde, el Alcalde Sadi Melo.

Pero, alcaldesa, alcaldesa, a ver. Yo, eh, yo creo que este no es un problema geográfico, ah, es un problema de personas, porque, como lo dijo la señora Amalia...

**SRA. ALCALDESA:** Sí, pero nosotros no los podemos ayudar, a eso me refiero.

Está bien, sí, me permite, Alcaldesa, terminar, me permite. Lo que quiero pedir si podemos escuchar a los vecinos de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA:** Por supuesto, pero por supuesto, oye...

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Como lo dijo la señora Amalia, como, como lo dijo la señora Amalia, eh, está en el área de influencia directa de los efectos negativos que va a provocar, entonces ellos van a ser los afectados. Yo pido que los escuchemos los planteamientos que tienen que presentar al concejo.

**SRA. ALCALDESA:** Por supuesto, por supuesto, si los vamos a escuchar. Lo que sí, yo acabo de hablar con el alcalde, el alcalde dice que el problema está en El Bosque. Nosotros podemos mandar negativas por el área de influencia, todo lo que se refiere, pero el problema me refiero que no lo podemos resolver nosotros. O sea, que les quede súper claro, porque el alcalde me dijo yo he conversado con la Margarita, ellos saben que yo ya envié un documento hace más o menos... No me grabes, por favor. Si quieres una copia, primero pídemelo permiso, ¿ya?

Exactamente, está por Facebook. Pero yo les pido respeto, no más, chiquillos, si aquí no se trata que pongan una lucecita, conversemos civilizadamente, nosotros estamos dispuestos a ayudar en todo lo que podamos, los vamos a escuchar. Eh, pero antes de escucharlos, hay dos concejales que me están pidiendo la palabra, ¿ya? Concejales Gaete y concejala Jovanka Collao.

**SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLAO:** Gracias, Javier. Bueno, primero que todo saludarlos. Eh, acá tenemos un problema no solamente, córrete un poquito, no solamente ustedes como vecinos, sino que también nosotros. Acá es importante que no nos alteremos, que no nos faltemos el respeto, pero sí que entendamos cómo funcionan las cosas. Eh, lamentablemente, tal como se ha mencionado acá, esta empresa o proyecto, como, como han mencionado, los permisos y todo eso va a requerir en el fondo de certificación de, de la comuna vecina. No obstante, ustedes se verían muy perjudicados, y es lo que nosotros en el fondo estamos tomando, y bajo la dirección de obras, para que esto, eh, no tenga ningún, eh, a ver, ninguna como arista o ventanita para que se puedan instalar. No obstante, me gustaría saber, director de obras, si, eh, todos estos procesos previos que tenemos en nuestra comuna son vinculantes al otorgamiento del permiso de la dirección de El Bosque o no.

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Solo el estudio vial es vinculante, porque la norma establece que sin el ESTU aprobado no se puede aprobar el permiso de edificación. Sin embargo la declaración de impacto ambiental, o el estudio, en su defecto, es vinculante solamente respecto del proceso de construcción. Es decir, puede existir un permiso, pero mientras el proyecto no esté sancionado en el servicio de X ambiental, con su resolución de calificación ambiental, no se podrá construir, independiente que tenga o no permiso.

**SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLAO:** Ya, entonces cuánto vale la participación ciudadana aquí.

**SRA. AMALIA OLMEDO:** Eso yo se lo voy a contestar porque ese es el trabajo que me corresponde a mí. El equipo del sistema de evaluación ambiental del servicio viene para acá a juntarse con la comunidad y a invitarlos a que participen, a que desde su visión y desde su vida diaria puedan expresar lo que significaría el proyecto que se les va a presentar y cómo los afectan. Les van a dar allí, eh, las orientaciones para que sean también cumplan con lo que pide la ley y se puedan tomar en cuenta la, la participación. Ellos los, los orientan y les traen un formulario para que completen. Es importante que la comunidad participe, porque después todas esas observaciones aparecen dentro del expediente. Y cuando se tienen que analizar los resultados de todas las evaluaciones, también se toman en cuenta lo que ha dicho la comunidad. Y ellos están en el lugar donde se va a emplazar el proyecto, son los primeros afectados y tienen que participar.

**SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLAO:** Bien, entonces, a mí, yo quiero hacerles un llamado a ustedes también para que convoquen la mayor cantidad posible de personas para que juntos podamos frenar esto, porque no sacamos nada nosotros dividiéndonos, porque finalmente no vamos a lograr ni una cuestión. Así que finalmente eso quería aclarar, alcaldesa, eh, también qué bueno que usted se pudo comunicar con el alcalde que le corresponde en el fondo llevar a cabo esto. Eh, y que sepan que estamos para escucharlos a ustedes, porque los representamos a ustedes, pero que esto no tenga otra mirada sino que el bienestar de ustedes, más que político. Porque esto da lo mismo si el tema político. Ustedes van a ser afectados si tomamos malas decisiones. Mientras la convocatoria de ustedes sea la mejor, vamos a tener más herramientas para poder frenarlos.



**SRA. AMALIA OLMEDO:** Sí, tienes razón, hija.

**SR. CONCEJAL JAVIER GAETE:** Em, bueno, primero que todo, aclarar una, una situación que sacó a relucir el concejal Leonel Cádiz, donde, eh, mencionó que con la señora Orfelina, conmigo y él estuvimos en el CEA, bueno, también estuvo el director de obras. Esto fue a principios del año pasado, eh, por el tema Boulevard Maestranza. Perdón, fue el 2017. Y, eh, estuvimos efectivamente en el SEA, que es el Servicio de Evaluación Medioambiental, Servicio de Evaluación Ambiental, que depende del gobierno, es una organización gubernamental, ya, por ese entonces, todos sabemos, es de público conocimiento cómo funcionan los organismos gubernamentales, que muchas veces son un aparataje político, donde desembarcan sus funcionarios en relación a su militancia política. En ese momento gobernaba la Nueva Mayoría, presidenta Michelle Bachelet. Hoy día, gobierna un presidente de derecha, Sebastián Piñera, y lo más probable es que el SEA también esté desbordado de gente que milita en sus partidos. Pero tienen el mismo funcionamiento. Mayormente no ha cambiado el lineamiento que tiene que ver con lo que decía la concejala Soledad Pérez, donde el sistema neoliberal es quien está por sobre todo, pero nosotros en este espacio no, no lo podemos cambiar y en ese sentido tener sentido de realidad y apretar las teclas que correspondan. Eh, con respecto a la intervención de la concejala Amparo García, donde decía enfáticamente cuándo me toca a mí, cuándo me toca a nosotros. Eh, yo creo que es muy difícil que nos toque, porque somos una comuna periférica y, eh, pasa también a nivel nacional. Basta con preguntarle a los magallánicos qué tan chilenos se consideran o a los ariqueños qué tan chilenos se consideran, porque están en los extremos, son parte de la periferia y eso se replica también en cada una de las comunas y en cada una de las regiones. Yo, desde que estoy en este, eh, en este asiento, en este espacio, he mencionado con una frase, diciendo que aquí para las obras públicas, para la inversión pública y para la inversión privada, existe un sesgo clasista, una mirada clasista. Eh, vale decir dónde botan, dónde están los residuos domiciliarios, por ejemplo, de las comunas más pudientes, Vitacura, Las Condes. Y es que llegan los vertederos por ejemplo acá a Santa Marta, Talagante, también el límite con San Bernardo. Entonces, esas situaciones, eh, se replican. Ahora lo que está pasando Til-Til, eh, lo que pasó en, en, en Quintero. Son situaciones penosas, porque hay sectores donde vive la clase trabajadora, la clase más de privada y es que ahí donde se instalan las industrias de mayor contaminación y que van en desmedro de la calidad de vida de las personas. Eh, si bien este proyecto se va a instalar en El Bosque y todos los permisos van a corresponder a ese municipio, el área de influencia está también en San Bernardo. El tránsito de camiones, la polución, las partículas en suspensión. Entonces yo considero súper atingente que escuchemos a los vecinos, que veamos sus peticiones y que desde aquí nazca, eh, un trabajo mancomunado para que, eh, podamos acompañar a nuestros vecinos y vecinas y, eh, que lleguemos a un buen puerto. Gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Escuchamos entonces a los vecinos. Concejala.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Aclararle a la Concejala Collao, que ellos ya se han manifestado. Han ido grupos de personas, tienen a la gente, por lo tanto están encaminados. Tenemos, por eso vienen yo creo a plantearse acá. Porque ya han ido a la empresa a conversar, grupos de personas, están juntando a la gente, o sea, están con mucha conciencia de lo que va, de lo que va a pasar ahí.

**SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLAO:** Sí, concejala, permiso, Alcaldesa, pero yo no me refería a, a ese nivel. Yo creo que la formalidad para ustedes es lo más importante. El que siempre tengan un documento que certifique que ustedes participaron y eso es muy importante porque lo tienen para probar. ¿Ya? A eso me refería yo, concejala, no a que hicieran, eh, mh, no

sé, algún tipo de intervención de manera más coloquial. Pero es importante que tengan siempre sus certificados, vecinos, siempre, siempre, y con quiénes hablaron y todo esté escrito. Porque acá ustedes saben que es fácil después decir yo no la he visto, usted no vino. Así que más que nada lo que es los procesos de formalidad, que se cumplan a cabalidad.

**SRA. ALCALDESA:** Eh, vamos a pedirle el nombre de ambas y organización a quién representan, de qué sector.

**SRA. ELIZABETH ROJAS:** Eh, hola, buenas tardes, Concejales, Alcaldesa, mi nombre es Elizabeth Rojas, Secretaria del Comité de Seguridad Villa Las Margaritas y una de las voceras de la coordinadora medioambiental que estamos formando con respecto a esta megaplanta que quieren instalar.

**SRA. PASCAL:** Hola, buenas tardes, buenos días, mi nombre es Pascal, esta Coordinadora Ambiental es del Bosque y San Bernardo, somos vecinos unidos de ambas comunas, eh, yo también soy parte de la vocería de la parte de El Bosque, soy del sector 5 y estamos acá presentes para también poder plantearles algunas inquietudes que tenemos. Nosotros sabemos que esto es por parte de ambos municipios. No solo hemos venido acá, también buscamos reunirnos con el municipio del Bosque y su dirección de obras. Eso aclarar de partida.

**SRA. ELIZABETH ROJAS:** Bueno, eh, como dice Pascal, si bien sabemos que esto de los permisos y el terreno está emplazado en El Bosque, nosotros somos vecinos de San Bernardo y es por eso que nosotros solicitamos venir a esta instancia, Alcaldesa, no es que nos hayamos equivocado de golpear la puerta, sino que nosotros somos San Bernardo y creemos que son estas las autoridades que a nosotros nos tienen que apoyar, nos tienen que respaldar y nos tienen que ayudar. Villa Las Margaritas ni siquiera aparece en el proyecto. Estamos a 319 metros, emplazados donde quieren instalar esta planta. Tenemos 4 cementeras, 1 galvanizadora y una enfierradora a nuestro costado, que ya nos tienen. La, la concejala ahí nombraba el tema del festival, de la calidad de vida. Nosotros no tenemos calidad de vida ahí. La alcaldesa nombraba el humo que estaba en el escenario. Usted viera el humo que nosotros tenemos día a día, noche tras noche ahí, aparte de los tóxicos que hay. Y una más es para terminar matándonos. Yo creo que ya es hora que nosotros como pobladores, con apoyo de ustedes, levantemos la voz. No estamos dispuestos a seguir en esto. No queremos más empresas ahí. Por lo menos nosotros, como coordinadora, es un no rotundo. Y tenemos que hacer, lo tengamos que hacer, lo vamos a hacer. La instancia de nosotros para poder venir al, al, al concejo... Nosotros estudiamos la declaración de impacto ambiental. Tiene demasiadas falencias, que nosotros en el minuto que tuvimos con él SEA y la empresa, que fuimos a la reunión que hizo la comuna de El Bosque, se los planteamos, donde ellos ni siquiera sabían dónde estaba emplazada la Villa Las Margaritas, cuando ellos hablan de transitar por ferrocarril sus materias primas y ferrocarril está a los pies de nuestra villa, donde nosotros estamos separados por una pandereta. Em, nosotros lo que necesitamos es que esto pase a estudio de impacto ambiental, no sea una declaración de impacto ambiental. Donde los radios de la línea de base, ya sea medio humano, ruido, medioambiental y vial, se amplíen. Nosotros el único acceso que tenemos para ingresar a San Bernardo es el paso La Oveja. Y estamos hablando de 42 camiones por hora de entrada y de salida. Nos van a terminar colapsando, por dónde vamos a ingresar nosotros, qué vamos a hacer, si eso colapsa solo con los furgones escolares. O sea, imagínense. Nosotros, eso es lo que nosotros venimos a hacer acá. A pedirles, a solicitarles, ya sea a los concejales, a usted, señora alcaldesa, que se pongan a disposición de nosotros con el tema del estudio de impacto ambiental y la ampliación del radio de línea de base. No hay un estudio de medición de vibración del tema del tren. Están

hablando de las 6 de la tarde hasta las 7 de la mañana van a pasar esos trenes. Son trenes de carga. Qué calidad de vida vamos a tener nosotros.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien. Se entiende absolutamente el mensaje, ah. Yo creo que, si bien es cierto, cuando yo les digo que golpearon mal la puerta, porque no corresponde a la municipalidad de San Bernardo tomar las negativas absolutas, pero obviamente nosotros tenemos la obligación de defender a los vecinos y a las personas, independiente de las comunas. Y si nuestro, nuestro radio se ve afectado, cierto, tendremos alguna opinión, po. O sea, yo creo que tengan súper claro que nosotros igual vamos a dar la guerra con ustedes, ya. Nosotros hemos sido opositores a muchos proyectos y créanme que yo tengo alguna gran frustración del año pasado, porque no fuimos escuchados. Entonces, yo soy bien guerrera, chiquillas, a mí me gustan las cosas claras. Cuando a mí me dijeron de este proyecto, cuando yo recién asumí la Alcaldía, la Margarita, yo dije ojo que ahí hay zona industrial. El alcalde me dijo deme las tres cuartas partes de las, de las viviendas, nosotros lo hicimos, en un acuerdo, Luis, tú estabas en ese tiempo, lo pactamos, pero incluso advertimos la situación del riesgo que corrían haciendo un proyecto de viviendas tan cerca de la zona industrial. Uno dice, después sabís la excusa que te dan: que, bueno, ustedes se emplazaron después de las industrias. En este caso es al revés, ya. Así que bueno, tenemos que dar la pelea. Nosotros nos vamos a sumar como consejo en todo lo que sea la opinión. Les sugiero que hagamos una reunión con Sadi y que hagamos algún plan estratégico de mayor presión, ya. Él está súper dispuesto, ya, así que yo creo que vamos a trabajar juntos los dos municipios. Si ustedes necesitan de nosotros la fuerza, van a tenerla, ya.

**SRA. PASCAL:** Em, sí. También nosotros como vecinos, esto es como el punto de partida del asunto de la instalación de la mega planta, porque hay muchas industrias ya instaladas. Entonces también nosotros, qué bueno que se tocó el tema del plan regulador, porque eso es fundamental para ambas comunas. Actualmente en El Bosque eso está en tramitación y se sigue, eh, poniendo este paño donde se va a instalar la empresa como una zona industrial exclusiva. Entonces nosotros también vamos, vamos a emplazar al alcalde para que esto se pueda cambiar. Pero por ejemplo hoy día estamos en participación ciudadana y nosotros recién nos enteramos los últimos días de enero y tenemos hasta el 14 de febrero para ingresar las observaciones. Si bien nosotros somos vecinos organizados y nos estamos moviendo para que todos puedan participar, porque esto podemos frenar el proyecto en la medida en que se ingresen la mayor cantidad de observaciones, no tenemos tantas herramientas. Entonces si de pronto el municipio tiene herramientas de difusión para que los vecinos puedan ingresar las observaciones, también solicitamos esa ayuda. Además nos encontramos con pocas herramientas en el sentido de que no hay un sistema de salud preventivo, no hay estudios de cómo se encuentra la salud hoy en día de los vecinos. Nosotros en el Cesfam de Santa Laura recién vamos a poder tener un pequeño informe acerca de cómo ha avanzado el cáncer pulmonar, la fibrosis pulmonar en la comuna. Entonces todas esas medidas, que sí podrían ingresar por temas de municipio, son necesarias y no se están haciendo. Entonces en el fondo, eh, esas ayudas, esos estudios que ya podrían estar y no los tenemos como herramientas, nosotros no nos podemos hacer cargo. O sea, nosotros nos hacemos cargo de la participación ciudadana y estamos tratando de actuar lo mejor posible, estudiando el tema del ruido, de la calidad del aire, pero no tenemos todas las herramientas. Entonces si de pronto desde la municipalidad se nos puede otorgar esas herramientas, eso es lo que nosotros venimos a pedir también. Porque ustedes en el fondo tienen más herramientas que nosotros.

**SRA. ALCALDESA:** La verdad es que yo, si fueran nuestros consultorios, créeme que yo ya habría exigido el resultado. No puedo... pero yo creo que esta mesa va a ser súper necesaria, para que hablemos de las sensibilidades. O sea, si se trata de apurar a un Cesfam que es tuyo, o

sea, no cuesta nada apurar el proceso, ya. Y yo creo que a veces los alcaldes ni siquiera se enteran de, de cómo están atrasadas las respuestas, nosotros lo hemos tratado varias veces acá en concejo también. Pero yo creo que podríamos juntarnos a la brevedad, cierto, tipo miércoles a lo mejor, y yo voy a pedirle a Sadi a ver si podemos concordar una reunión con algunos dirigentes, con concejales y nosotros, los podemos invitar acá. Eh, nosotros tenemos concejo hasta mañana. Podría ser mañana, ya, para no... Y lo hacemos así como previo o pos consejo, cierto. Voy a ver si el alcalde puede y les comunicamos a ustedes, ya. Eh, director.

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Alcaldesa, eh, yo quería acotar como sugerencia que, si van en la postura de que esto quiere hacer un estudio, en la reglamentación establece cuándo corresponde un estudio y cuándo corresponde una declaración. Eh, es como estar avalando, creo yo, que se te hagan más exigencias pero que se haga igual, por ejemplo. Entonces quizás yo trataría de, de, de, de ver la postura realmente si la conveniencia de la instalación de ese proyecto en el sector o no. No de, si se hace, cuáles son las condiciones de que se haga.

**SRA. ALCALDESA:** O sea, lo importante, lo importante de esto es que la comunidad se sienta apoyada. Administrativamente no nos corresponde a nosotros, pero tomemos un acuerdo, con actas especiales, cierto, que tengan, eh, relación con, eh, la actitud que va a tener cada municipio, para apoyar lo que ustedes requieren, que es no más contaminación, ya. Así que, eh, vamos a comunicarnos con Sadi. Yo creo que, eh, si tomamos el teléfono de alguna de ellas, avisamos nosotros tenemos concejo a las 10 de la mañana, a continuación del concejo, que va a ser corto, podríamos tratar de ver que el alcalde viniera para acá.

**SRA. PASCAL:** Eh, lo último que me gustaría decir, es que es muy importante que se levante una mesa de trabajo a largo plazo también con este tema. Eh, y que también que todos acá son parte de partidos políticos militantes y existe en la cámara de diputados también la comisión ambiental, porque hoy en día la legislación ambiental es muy débil, lo que permite que se sigan implementando estos proyectos y que nosotros seamos el patio trasero, finalmente, las comunas periféricas, quienes tengamos que estarnos aguantando estos gases tóxicos. Ha habido intoxicaciones en la Villa Las Margaritas ya varias veces. Entonces finalmente que podamos hacer una mesa de trabajo y también podamos comunicarnos con parlamentarios y que esto también se sepa, digamos, a nivel de prensa también. Poder hacer alguna manifestación en conjunto, de pronto algún punto de prensa, lo que sea, porque pa' nosotros es importante que esto se comunique también en todo Chile y que se cambie la legislación.

**SRA. ALCALDESA:** El Diputado Moreira está liderando el tema, de al menos vinieron a plantear con una coordinadora de lo espejo, ¿cierto? Y la denuncia de varias industrias y nosotros nos comprometimos ambas municipalidades a regular esto y tratar de cambiar el concepto del tipo de industrias que se pudieran instalar allí, entonces yo creo que él ha hecho un trabajo bastante avanzado al respecto, y comprometámonos no más poh' si esto es sumar no es malo ¿ya?, No me contesta Sabe ahora, así que estoy enviando un whatsapp si él puede venir mañana tipo 11 y media, nos coordinamos y ustedes van a tener un espacio acá para que quede en acta el apoyo de ambos municipios ¿ah?, ¿estamos bien?, ok.  
¿Algún otro incidentes concejales?, la señora Orfelina tiene...

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Es una situación que nos afecta a todas las comunidades, en general, y...

**SRA. ALCALDESA:** A ver esperemos señora Orfelina que se va a retirar algunas personas, para no interrumpir su...

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Luego. Ya, ¿estamos?, ya decía yo que el tema que voy a plantear es una situación social que afecta a todas las comunidades, por supuesto que San Bernardo no está excepto de la conducta o el comportamiento de la eficacia, la eficiencia de las directivas de junta de vecinos, nosotros sabemos que la junta de vecino son el gran instrumento, la gran herramienta que a nosotros nos provee insumos de situaciones vecinales, situaciones de pobreza, de enfermedades, etc., etc., sabemos nosotros lo valiosa que es la gente de la junta de vecino, que nos retroalimentan de lo bueno y de lo malo que ocurre en sus entornos. Hay situaciones que yo diría que escapan a lo usual, pero que no son tan especiales, si no que suceden en muchas juntas de vecinos, como por ejemplo, la sana convivencia entre los vecinos, hay peleas, hay disgustos, no se entienden, la gente se saca la mugre, no van a reuniones cuando se citan, etc., etc... Hay incumplimiento diría yo y desconocimiento de los estatutos de las juntas de vecinos, la gente tiene sus estatutos pero ni los conoce, ni sabe, como por ejemplo hay una junta de vecinos que yo la voy a mencionar al final, porque no quiero estigmatizarla, si no que quiero ser lo más objetiva posible.... Están actuando no de acuerdo a los estatutos, como por ejemplo, generalmente es la presidente la que representa a toda la gente de vecinos y no toma en cuenta ni al secretario, ni al tesorero, ni a los directores, entonces ¿qué pasa?, que los presidentes empiezan a tener poderes que no le concede la ley, punto uno, punto dos, los libros de actas los tiene el presidente, cuando existen... porque también se pierden, perdón, las actas no existen casi, los libros de socios se extravían y no están en poder de la secretaria, si no que en poder de la presidenta, o sea todo es la presidente... no se hacen reuniones, no se da cuenta los recursos que esta comunidad recibe de este municipio, hay comunidades que reciben aproximadamente 30 millones de pesos y los vecinos no tienen la menor idea, no conocen los procedimientos de los dirigentes, las atribuciones, etc. Yo diría que también aquí organizaciones comunitarias esta débil no han asumido su rol rector que le corresponde legalmente, porque hay personas y específicamente la unidad vecinal o la junta de vecinos que voy a identificar al final... hay un grupo de personas que están totalmente en desacuerdo con la gestión de esta junta de vecinos, este grupo de personas pidió la censura de su junta de vecinos, mandaron los antecedentes al municipio y este municipio le habría dado la razón a aquella junta de vecinos que está en cumplimiento absoluto de sus estatutos, entonces esta junta de vecinos está en la indefensión más absoluta en relación a la gestión que están haciendo estos vecinos que están desconforme con ella, han pedido la censura, han hecho todo los procedimientos para lograr la censura y aquí se les ha apoyado, tal vez porque no tienen los antecedentes suficientes, porque si los tuvieran a lo mejor el resultado sería de otro modo, entonces ¿Qué es lo que pasa?, les han parece en las juntas de vecinos, y que bueno que esta la señora Isabel aquí que es la directora, están fallando y yo creo que la unión comunal de la junta de vecinos también tiene responsabilidad en esto porque ellos también tienen que llamar a su gente u enseñarle e instruirles, etc,etc. Yo creo que hay una gran falla en la transparencia y de la participación y de respeto a los vecinos y también de la participación de los mismo vecinos, porque los vecinos participan cuando tienen problemas, pero cuando no tienen problemas se quedan en sus casas y no van a la reunión, entonces ahí hay todo un fenómeno social y psicológico que habría que estudiar con expertos, entonces que pasa con estos vecinos y creo que es lo que uno les podría aconsejar a los vecinos que están presentando la censura es que concurren a los tribunales electorales pertinentes porque esa sería al solución legal, la justicia social que ellos esperan, y eso sería lo que nosotros tenemos que recomendarles, que se vayan para allá y que expresen allá sus problemas la verdad es que ellos han agotado todo lo que los estatutos ¿verdad?, les concede como derecho, entonces... esta junta de vecinos ha sido súper privilegiada por nosotros desde hace hartos años, fíjese que tiene, ha recibido un ingreso casi de 15 o 20 o más millones de pesos que la gente no sabe en que se han invertido aunque pareciera que las obras están hechas, pareciera que las obras se han realizado, pero los vecinos no tienen idea ni cuando costaron, ni quien las hizo, quien las financio, etc, etc. Esta

junta de vecinos, es la junta de vecinos “Yerbas Buenas 2, número 53”, entonces yo no conozco, no sé si me acuerdo de la dirigente, no tengo idea, pero si tengo esos antecedentes que estoy llamada a expresarlo a este consejo, porque yo creo que así como yo no tenía idea, yo creo que tampoco el consejo tiene idea, entonces, o quien conoce este caso, dijéramos, esta junta de vecinos y no voy a nombrar a la presidenta, no quiero ponerla a ella en una situación incomoda, si no que se entienda ella con sus vecinos, y espero aquí que la van a identificar por el trato que yo doy, ese es el incidente mío alcaldesa, que no deja de ser interesante, y es un tema que involucra a este municipio con la comunidad.

**SRA. ALCALDESA:** Yo voy a pedir a Isabel, que la estoy llamando, porque me imagine la situación, o sea lo que ha narrado nuestra concejala con la problemática precisamente que está enfrentando la comunidad de yerbas buenas, nosotros hemos estado en terreno señora Orfelina y las cosas no como las está planteando, y que bueno que la está planteando públicamente, porque siempre hay dos versiones, yo como le creí igual que usted a la señora que no se si está presente, obviamente que yo dije, mira con todos los antecedentes que me traen, yo voy a hacer un municipio en terreno y vamos a enfrentar a la EGIS, porque por ahí partió por una supuesta estafa a la EGIS, voy por unos comités que habían de mejoramiento en la vivienda e invite al señor, eran los dueños de la paleta publicitaria que era otra la problemática, que se decían que la dirigente se había quedado con la plata, y nosotros fuimos para hacer una cuenta pública de toda la inversión que habían hecho allí, entonces después nos comprometimos a seguir haciendo fiscalización a pesar de que no podemos meternos en la organización de las juntas de vecinos, tuvimos intervención, tuvimos municipio en terreno, señora Orfelina, yo creo que es súper bueno que de repente uno lamentablemente se ve públicamente involucrado a dos personas, pero hay una versión que es la que se puede comprobar, ya que esa vez en esa audiencia en esa audiencia publica que tuvimos, abiertamente la EGIS respaldo la acción de la junta de vecinos y ni cuando me habían informado la misma versión suya, habían hablado mal de que la EGIS estaría parte de ellos o en fin, bueno no, se aclaró la situación y todos los vecinos quedan claritos de la situación, luego hay situaciones de rendiciones que la presidenta entrego un documento, y nadie pudo alegar porque, porque no había nada escondido ¿ya?, entonces yo creo que cuando dice usted que había sido destituida, no es así... si usted dijo que habían cumplido con todas las normas su... Pero si la censura.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** La censura Alcaldesa....

**SRA. ALCALDESA:** No no, si la censura finalmente es destitución, al censura tiene su objetivo, por favor directora...

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** No basta con la censura, bueno si se aprueba la censura.

**SRA. ALCALDESA:** No, es que hay otras coas que van a salir a la luz, que no me gustaría decirlas, pero son bastante delicadas.

**SRA. ISABEL GÁLVEZ:** Alcaldesa me permite un segundo

**SRA. ALCALDESA:** Un segundo, que está levantando la mano antes la concejala....

**CONCEJAL SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Se supone que la paleta publicitaria se termina ahora el contrato, no estoy clara si en marzo y ellos no quieren más la paleta, porque yo como comisión de medio ambiente fui a visitar el lugar y realmente este altamente toxico, altamente toxico, lo

que esta, es que yo lo vi directora, lo que está pasando allí en estacionamiento y en los alrededores que los vecinos no quieren más esa paleta, es así, yo hable con muchos vecinos y lo otro alcaldesa es que, se necesita el 25% para aprobar de la petición para poder sacar a un directorio, y ellos lo tienen, hay 53 personas que firmaron, pero si los libros, la gente que firmo está viva y es legal, la gente está y está presente, la que firmo, la que fueron a la reunión, etc. Ellos como copropietarios se autodenominan como personas autónomas y la verdad que ellos hace rato dicen que no quieren a ese directorio y quisieran tener la posibilidad de cambiar el directorio que tienen.

**SRA. ALCALDESA:** Pero si eso es súper fácil, es súper fácil, si tú haces la censura puedes, pero no tiene quórum, no llega la genta.

**CONCEJAL SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa me permite un punto señora Orfelina, pero que le diga, me gustaría que Isabel, que tiene a cargo organizaciones comunitarias, nos diera cierto contexto del género, primero del genero cual es nuestro rol, y cuál es el rol, porque aquí estamos tocando un punto base de la democracia, las juntas de vecinos son autónomas, y es la soberanía absoluta de la democracia, existen los mecanismo, atreves del Grisel, atreves de la tinta, que se van pero tratar este tema en concejo municipal, de forma dirigida, estamos refiriéndonos a algo creo que debemos tener prudencia, porque todas las cosas, tienen dos lados, cada situación tiene dos caras, hay versiones, está el honor de las personas comprometidos, y seamos cautelosos respecto a eso, porque a veces uno conoce una parte y luego se entera de otra, entonces Isabel yo le ruego que como directora de esta unidad específica de organizaciones comunitarias no diga, porque yo no puedo omitir un juicio que esta comprometiendo el honor de las personas, no lo sé ... no lo sé, para eso existen las instancias, primero podemos ser demandados por difamación, podemos alterarle la vida personal a alguien, y nosotros tenemos mucha responsabilidad en estos espacios, de emitir un juicio solo porque escucho una parte que puede ser muy... que me pudo compadecer, no lo dudo, hay situaciones que son injustas, pero existen las instancias y las juntas de vecinos son la base de nuestra democracia, son autónomas y se eligen a sí mismas.

**SRA. ALCALDESA:** Aquí manda la gente y la gente no ha querido mandar otra cosa que no sea, que siga la presidenta, pero me gustaría saber Isabel, yo mande a llamar a las personas afectadas, porque son funcionarios, esto es mucho más grande de lo que ustedes se imaginan, nosotros hemos estado mucho más pendientes y comprometidos de lo que ustedes sabían, de verdad, hemos estados pendientes porque atendimos las dos partes, solo una, o sea si yo les mostrara los whatsapp que les ha legado a mariano, entenderían la otra parte de la película también.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Si Alcaldesa, yo lo único que quiero es el municipio sea ecuánime, que es lo que debe ser ecuánime sin lugar a duda, pero hay una cosa que me llama la atención a mí, porque la EGES, en la cosa de los vecinos, si no son de los vecindarios la EGES.

**SRA. ALCALDESA:** No, lo que pasa es que yo le estoy contando a usted... estamos hablando de una persona, a pesar de que esto se está transmitiendo por todos lados y es lamentable, pero porque yo conté el tema de la EGES señora Orfelina, porque una de las denuncias que hubo fue de la EGES, cuando yo conocí la problemática, fue la EGES y fue la paleta publicitaria y el robo, porque así se manifestó, de plata y la falta de... y fuimos, y acogimos la queja de la vecina esta, que lidera el bando contrario llamémoslo así y por eso que tengo súper claro que para todos se aclararan, teníamos que llevar a los actores, así de serio lo hicimos para que uno no se viera

defendiendo a uno y al otro, pero hay otra versión que es el maltratado detenido de este lado con la municipalidad, pero maltrato, de verdad al punto de tener que a lo mejor, tener que poner un recurso de protección para una funcionaria, porque existe aquí, como ya de verdad lo llamo como una obsesión por el problema señora Orfelina, es una obsesión, entre una persona que yo creo que lo mas fácil aquí es que se junten todos los vecinos que hagan la censura, pero no ha sido posible de verdad porque los vecinos no tienen la versión suya, son unos pocos si yo estuve y de verdad yo los invito a que recorramos que invitemos a los vecinos y se van a encontrar con la misma novedad que me encontré yo, hay dirigentes que han sido censurados y maltratados por la comunidad y de manera bastante injusta a veces, y otras veces justa, pero yo digo en democracia son ellos mismo los que tienen la culpa, porque no se quieren presentar y al final los que ponen la cara y son los que hacen la pega, después son censurado. Isa terminemos así como rapidito el tema.

**SRA. ISABEL GÁLVEZ:** Si chiquitito, voy a referirme como en términos generales, efectivamente primero que entender que las organizaciones son autónomas, si bien, no podemos intervenir en sus procesos, siempre guiamos, orientamos, nos juntamos, mediamos y en este caso con Yervas Buenas, lo hemos hecho desde el día uno, la primera vez que se planteó una situación fue por el tema de mejoramiento de la vivencia, como dijo la alcaldesa y si recuerdo bien, creo que la primera vez lo planteo el Concejal Gaete, una situación que pasaba ahí y que estaba un poco abandonado con el tema de .... Y de ahí empezamos a intervenir y eso fue durante el año pasado, luego partieron estas asambleas para ir aclarando y también involucrar a todos los que intervinieron durante este proceso y de ahí en adelante hemos estado en forma constante apoyando y tratando de guiar, cuando va el resto de los vecinos que son poquitos y nos piden la información sobre la censura, organizaciones comunitarias los orientar como cualquiera que puede ir y los orientamos de como es el proceso de censura, no se necesita el 25% se necesita el 50+1, por eso cuando ingresa la primera vez la información, se devuelve y se explica, cuando lo entregan por segunda vez, estamos en la misma condición, por lo tanto, por lo tanto... aquí acaba de llegar María Luisa Villanueva y Mario Báez, que han estado al pie en esto porque son los funcionarios que le ha tocado atender a ambas partes en forma constante, no han entregado la información que corresponde, no han hecho el proceso como corresponde, y esto esta... hay una normativa detrás, que nosotros como organizaciones comunitarios no la podemos infringir, por lo tanto en ese proceso, están aun de que entreguen esa información en forma correcta, no lo han hecho y como no la han hecho y se los hemos hecho saber, han sido bastante agresivos, con los funcionarios y hemos tenido que enfrentar ese tipo de situaciones, nunca hemos negado la ayuda, no podemos intervenir más allá porque tiene que ver con la forma como estipula la ley que se organiza, no somos fiscalizadores de la junta de vecinos, son los mismos vecinos quien deben fiscalizar los trabajos que hacen sus dirigentes y también la participación, también depende de ello, nos encantaría que dependiera más de nosotros y que nosotros pudiéramos tener un rol más activo en eso, nos encantaría de verdad, porque hasta el momento lo que hacemos es desde esa manera, guiar, mediar con la mejor voluntad, pero es bien difícil cuando no está en esas voluntades y cuando no están esas... todas la variables que hay que evaluar para poder determinar, nosotros si lo que hicimos, ya que había tanta duda de los vecinos, revisamos los antecedentes, para que ustedes sepan incluso fallo a favor de la junta de vecinos, porque pudo probar a través de la SEREMI de Salud, que no había una condición de riesgo de salud para los vecinos, pero concejal, le estoy diciendo desde lo objetivo lo que dijo el tribunal y eso está en los informes pero la...

**CONCEJAL SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Que todas las autoridades hacen la pega como la tienen que hacer, por favor que soy chilena y vivo en Chile..,



**SRA. ISABEL GÁLVEZ:** Bueno, Yo estoy hablando desde lo objetivo...

**CONCEJAL SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Pueden fallar muchas cosas, de ahí a que sea verdad, discúlpeme pero permítame dudar.

**SRA. ISABEL GÁLVEZ:** Pero bueno, estoy hablando desde lo objetivo y desde lo que nosotros tenemos a la vista, lamentablemente, lamentablemente eso es lo que tenemos a la vista.

**SRA. ALCALDESA:** Tiene razón la concejala, porque el ministerio del interior fue el que emitió el informe, tiene toda la razón ahí la apoyo porque la vez anterior hizo lo que quiso con la gente.

**SRA. ISABEL GÁLVEZ:** Nosotros tenemos ese informe, independiente de eso ya se habló por el tema de la paleta, sale justamente entre ¿Marzo era o mayo?’, en abril... en abril se termina esa contratación que hay con esa paleta, nosotros revisamos la inversión que hubo con esas platas que se reinvirtieron ahí mismo en el territorio, la verdad es que hay documentación que la respalda y que está disponible y a la vista de los vecinos... se la sacan, la sacan ahora en abril, si eso está visto, también lo vimos y también mediamos y trabajamos en base a aquello que era algo que afectaba a los vecinos y los tenía mal con esa situación, más detalle respecto al tema y la situación, yo creo que lo podemos hablar incluso mas en privado, porque hay situaciones que son bastante más complejas, si quieren después... ahora después del concejo, lo podemos hablar y les contamos con mayor detalle, para que ustedes puedan saber un poquito más lo que nos ha ido pasando en esta situación, y lo difícil que se vuelve el rol del municipio cuando los temas terminan siendo más personales, que cosas que nosotros podamos intervenir como municipalidad.

**CONCEJAL SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa, me permite interrumpir este punto, porque nosotros, yo creo que es de tal responsabilidad del municipio, nosotros estamos apelando a la participación ciudadana en forma permanente, somos nosotros lo que nos quejamos e incentivamos la participación ciudadana, nosotros sabemos lo difícil que es trabajar en los territorios, este tipo de cosas, desincentivan al dirigente, porque obviamente que tomar decisiones, es difícil, a lo mejor uno no sabe el contexto de porque una unidad, una junta de vecinos o una agrupación va tomando decisiones, pero obviamente está respaldada por las asambleas porque fueron elegidos, después e producen rencillas personales, puntos de vistas distintos y nadie quiere acatar los temas democráticos, porque resulta que la democracia me gusta cuando me gusta a mí no más, cuando ganan lo míos o si me pelean con la señora de la esquina, empiezo con este tipo de cosas, aquí esta involucrado los nombres de las personas, seamos cautelosos con esto, seamos verdaderamente cautelosos, y no solo eso, si no que con el resto de los dirigentes, con el resto de los dirigente que le toca un papel a veces que es muy ingrato y no siempre uno le da en el gusto a toda la gente, no siempre le va a dar... pero nosotros debemos barajarnos y ceñirnos con lo que está establecido, no podemos seguir diciendo “ la gente se muere de esto”; porque tenemos que tener datos, por eso que en el caso anterior es de voluntad absoluta tener los datos precisos, si la contaminación, si el polvo en suspensión, si aquello, porque si no, son palabras al boleo y las palabras se las lleva el viento, entonces hay que tener muchísimo cuidado con esto, es decir; “la gente se está muriendo de tal o cual cosas”, a ver veamos que dice la organización mundial de la salud, veamos que dicen la cifras nacionales, luego vámonos a local, pero hablemos cono conocimiento de causa y argumentos, porque esta es una unidad del estado y nosotros debemos ceñirnos a lo que está reglamentado y este tipo de cosas la verdad desentiva mucho la labor del dirigente del territorio.

**SRA. ALCALDESA:** María Luisa y a Mario...

**CONCEJAL SR. ROBERTO SOTO:** Alcaldesa puedo?, y quiero, la señor Orfelina ha hecho na... ha presentado un caso y ha hecho mención en conjunto situaciones que nosotros tenemos que escuchar, poner oído, y ha señalado de acuerdo a la versión de algunos vecinos, que no existiría libro de socio, no se realizan reuniones periódicas o no existirían libros de acta o no existe rendición de cuentas, si esos documentos están al día, por favor háganlo llegar, porque eso es importante para que hablemos con fundamento, porque me parece que esa información sería importante tenerla sobre la mesa, segundo, yo recuerdo que hace un tiempo atrás, y aquí directora usted me puede responder si existían, no sé si una oficina o un funcionario donde veía la mediación comunitaria, problemas que se producían... Justicia vecinal, mire nosotros los concejales, ustedes saben atentemos mucha gente, y estos problemas existen no solo en ciertos sectores, si no que en muchos sectores, yo pido aprovechando esta reunión de este tema que hoy día se ha tocado, que podamos restablecer esa unidad, ese funcionario para que podamos ayudar a al solución de los problemas vecinales que si existen y han ido aumentando y me parece muy importante que, luego de este punto podamos retomar el tema alcaldesa, porque es un problema diario, vuelvo al tema que, al tema que nos convoca.

**SRA. ALCALDESA:** Pero para darte respuesta con respecto a eso, está considerado el abogado Isabel... ¿tenemos considerado un abogado para este año? Si, para justicia vecinal nos copiaron un poco el modelo.

**CONCEAJL SR. ROBERTO SOTO:** Justicia vecinal y vuelvo... si se han entregado subvenciones, si se han hecho reuniones, bueno que entreguen los libres, las rendiciones, los libros de actas, los libros de socios, no correcto... si yo sé que son autónomos, que ellos toman sus decisiones, pero podemos nosotros solicitar la información y revisarla para ver si efectivamente se cumple con la norma.

**SRA. ISABEL GÁLVEZ:** La verdad es que la organización tiene disponible en sus sede los libros, nosotros los revisamos en su sede, ellos tienen libro de socio, libro de acta y tienen libro de tesorería, de hecho tienen un cuaderno con todas las boletas, tienen documentación, tienen todo, nos sorprendido porque nos cuenta que las organizaciones tengan a disposición la información y ellos tienen una oficina donde tienen la información y nosotros la pudimos revisar, no ala podemos pedir nosotros, como oficina de organizaciones comunitaria porque ellos la entregan en forma voluntaria, porque tiene que ver con sus propios procesos desde la autonomía que tienen las juntas de vecinos, pero lo hemos hecho en forma voluntaria, lo hemos podido revisar y por eso pudimos ir comprobando algunas cosas, porque la idea era mediar con el otro lado que estaba manifestando que no era así, pero nos encontramos en el proceso con mucha agresión porque en el fondo uno u otro piensa que uno está del lado dl uno o del otro u después empiezan las amenazas, que si nosotros intervenimos más, nos acusan a nosotros a la contraloría porque estamos interviniendo en la organización, entonces es un rol súper complejo en eso, la unidad de justicia vecinal, nosotros la verdad que apenas se termina esta unidad que venía desde el ministerio de justicia en un convenio con algunos municipios de la región metropolitana fue bien complejo porque teníamos muchos casaos y porque teníamos un convenio directo con los tribunales que nos permitía tener un abogado y situarnos desde el contexto legal en muchas de las acciones, pero eso se terminó de una para otro, nos sacaron el programa. Nosotros este año si consideramos tener desde marzo la posibilidad de un abogado que pueda trabajar con nosotros en la mediación y en todos los conflictos, independiente de eso, jurídico, con Leo Guerrero, hemos estado trabajando en forma permanente en los conflictos en algunas juntas de vecinos que podríamos nombrar varias aquí, en las que hemos estado interviniendo, porque también es

efectivo señora Oferlina, que nos pasa que muchas veces los dirigentes terminan solos trabajando, algunos con más poder quizás que de lo que les asigna, pero bueno son cosas que estamos viendo, que vemos en el día a día y donde hemos tratado de estar mediando y guiando y orientando de la mejor manera posible, pero dentro del marco y la normativa legal en la que nos podemos mover nosotros también como municipalidad.

**CONCEJAL SRA. ORFELINA BUSTOS:** El sector que hemos estado analizando, señalan que ellos se consiguieron la copia de los socios, del libro de los socios aquí en el municipio, porque allá nunca se los quisieron entregar, es eso así, uno no sabe ¿ah?, ah el otro punto que después lo tendré que...

La Secretaria Municipal que les entregaran los comprobantes de las rendiciones de cuentas, eso.

**SRA. ISABEL GÁLVEZ:** lo que pidieron fueron los estatutos y pidieron porque nosotros guardamos... la fotocopia obviamente de los libros de socios y cuando recién se hace una organización y ellos hoy pidieron por transparencia la documentación y se les puede solicitar, el problema es que han hecho mal uso, porque ha sido incluso, que es una denuncia que tiene la junta de vecinos y todo, ha instalado en postes de la villa incluso, el listo de los socios, entonces eso tampoco corresponde, hacer mal uso de la información donde están las direcciones, los nombres y los RUT de los propios socios, entonces hay toda una situación bastante compleja, pero que yo diría que tiene una condición de términos personales que de los mismos vecinos del lugar, entonces por eso es mejor quizás hablar algunas cosas en privado, que aquí en general donde sale a todo el público.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** ¿Enserio?, perdón. una reunión alcaldesa, una reunión.

**SRA. ALCALDESA:** Claro, lo que pasa es que esta cosa yo entiendo claramente que esto se politizó porque hablaron con ustedes tres, entendiendo que yo estoy llevando el problema con harta sinceridad y transparencia yo cite a las dos personas y ustedes dieron una versión equívoca.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** No, yo asistí con el tema de la paleta a Yervas Buenas, yo partí por el tema medioambiental, de ahí esto se amplió y se empezó a mandar y que raro que otros concejales no tengan documentación porque esto se envió tengo entendido que a todos los concejales como una información y sería bueno también escuchar a la gente, digamos al lote, o a la gente que esta incomoda o que tiene una versión con respecto a eso.

**SRA. ALCALDESA:** Si pero la gente que esta incomoda, perdóname... la señora que esta incomoda, es bastante inadecuada en su trato y yo no voy a permitir que acá públicamente se desprestigie a una presidenta de una junta de vecinos, que deje como un ángel a otra persona que agredió a un funcionario, porque es la otra parte que ustedes no conocen también, entonces aquí hay una cosa clara, hay una obsesión personal.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Perdón alcaldesa, ¿habla de agresión física?, ¿de agresión verbal?, ¿ah?, claro porque se está haciendo una acusación grave.

**SRA. ISABEL GÁLVEZ:** Fue una agresión verbal hacia nuestra funcionaria María Luisa, donde hubo una disposición... por eso yo creo que es mejor hablarlo en privado por favor.

**SRA. ALCALDESA:** Yo creo que es tan delicado todo lo que ha pasado, que es mejor que lo hablen si quieren solas y el resto veamos, pero yo lo he enfrentado con todos los vecinos.

**SR. CONCEJAL JAVIER GAETE:** Mas allá de los temas personales, yo quiero recordar que el 2018 a principios se inició un proyecto de mejoramiento a la vivienda es ahí donde yo conozco esta situación, porque me acerco a observar el inicio de los trabajos, de la constructora Valdivia, donde los vecinos se encontraban muy interesados a que se hicieran algunos cambios drásticos de su entorno, fui previo, participe de algunas reuniones, donde estuvo la constructora Valdivia y los vecinos, y también fui cuando ya culminaron los trabajos y la empresa se retiró del sector, eso yo lo fui a comunicar al DIDECO, a la oficina de la vivienda, para denunciar que hubo trabajos que no quedaron bien hechos, que no se cumplió con todo lo que al constructora debía hacer por ejemplo, la reparación total de las escaleras, la techumbre, hubo también algunos daños, como destrucción de rejas, portones, protecciones, en las reuniones donde yo participe, previo a las mejoras, ellos se comprometieron a reinstalar las rejas que sacaban, porque como... ya que era una aislación debían retirar las protecciones y una vez que terminaran los trabajos, debían instalarlas, eso no paso en un 100% de las viviendas, eso sí es un hecho concreto y también afecto a la convivencia y a la relaciones que tenían los vecinos y vecinas de ese sector, así que eso si nos podemos.. Yo quiero objetivamente hacer cargo, el conflicto que existe entre los vecinos, realmente es complejo, y creo que debemos acompañar a estos vecinos que están acongojados que pasan por diferentes situaciones, incluso llegando a amenazas, no tan solo para los funcionarios, si no, para vecinos que viven en el sector también, entonces yo creo que debemos hacer un acompañamiento ahí.

**SRA. ALCALDESA:** Bien yo creo que es necesario que escuchemos las versiones de los funcionarios de manera más reservada para que ustedes sepan al punto que se ha llevado a tratar esta situación, ¿no hay otro incidente hoy día?, levantamos la sesión.

**Siendo las 13:01 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los Señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.**

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS .....

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA .....

**NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**